



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 7 de diciembre de 2007 - Número 52 Página 775

SUMARIO

1. PROYECTO DE LEY

Enmiendas al articulado, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista y Popular

- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.
[7L/1100-0001]

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2008.

[7L/1100-0001]

Enmiendas al articulado, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista y Popular.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008, número 7L/1100-0001, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista y Popular, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2007.

Santander, 4 de diciembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

ENMIENDA NÚMERO 1

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 1

DE MODIFICACIÓN:

Sustituir el texto del apartado g) del artículo 6, por el texto que se propone:

g) Serán créditos ampliables dentro de la Sección 03 los siguientes conceptos presupuestarios: 03.08.231.A.486.01, 03.08.231.A.486.02, 03.08.231.A.486.04, 03.08.231.B.461, 03.08.231.B.462, 03.08.231.B.481.01, 03.08.231.B.484

MOTIVACIÓN: Especificar los conceptos sujetos a la Ley de Dependencia.

ENMIENDA NÚMERO 2

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 2

DE MODIFICACIÓN

Artículo 17 del proyecto de ley.

Sustituir los párrafos tercero y cuarto del apartado tres, del artículo 17 por el texto que se propone:

"Asimismo, la masa salarial del personal laboral experimentará el incremento necesario para hacer posible la aplicación al mismo de una cuantía anual equivalente a la que resulte de aplicación a los funcionarios públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio Colectivo y los Pactos y Acuerdos suscritos derivados del mismo.

Estos aumentos retributivos se aplicarán al margen de las mejoras retributivas conseguidas en los pactos o acuerdos previamente firmados por la Administración Pública en el marco de sus competencias".

MOTIVACIÓN: Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 3

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 3**DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el texto del apartado cinco del artículo 19 por el texto que se propone:

"Los miembros del Gobierno, Altos Cargos de la Administración General y del Servicio Cántabro de Salud que ostenten la condición de personal al servicio de cualesquiera Administraciones Públicas percibirán las retribuciones del concepto de antigüedad referidas a 14 mensualidades que pudieran corresponderles de acuerdo con la normativa vigente, siempre que no se acrediten por su Administración de procedencia."

MOTIVACIÓN: Se hace referencia a los Altos Cargos del Servicio Cántabro de Salud en general, para incluir tanto al Director Gerente y Subdirectores del Servicio Cántabro de Salud.

ENMIENDA NÚMERO 4

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 4**DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el párrafo cuarto del artículo 35 por el texto que se propone:

"Cuando se trate de Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas, el informe del párrafo anterior se recabará con anterioridad a la aprobación del contrato por el Consejo de Administración u órgano competente del organismo correspondiente."

MOTIVACIÓN: En el Organismo Autónomo Servicio Cántabro de Salud la contratación de alta dirección corresponde al Consejero de Sanidad.

ENMIENDA NÚMERO 5

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 5**DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el punto seis, párrafo tercero del Artículo 38 por el texto que se propone:

La designación del personal asesor se efectuará por el Interventor General, a propuesta del órgano gestor, entre funcionarios que no hayan intervenido en el proyecto, dirección, adjudicación, contratación o ejecución del gasto correspondiente y, siempre que sea posible, dependientes de distinta Consejería de aquella a que la comprobación se refiera o, al menos, de centro directivo u organismo que no haya intervenido en la gestión, realización o dirección.

MOTIVACIÓN: Mejora el texto

ENMIENDA NÚMERO 6

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 6**DE ADICIÓN**

Añadir Disposición Adicional con el texto que se propone:

DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMOSEPTIMA. De las operaciones de endeudamiento de la Sociedad Gestión de Infraestructuras Sanitarias de Cantabria, S.L. (GISCAN, S.L.)

Se autoriza a la Sociedad Gestión de Infraestructuras Sanitarias de Cantabria, S.L. (GISCAN, S.L.) para que concierte operaciones de endeudamiento por un importe máximo de 41 millones de euros.

En cualquier caso, tanto la formalización de la operación u operaciones, como su disposición, requerirán la autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda.

MOTIVACIÓN: La firma de la citada financiación estaba prevista para realizarse antes del cierre del año 2007, lo cual no va a ser posible, por lo que, al pasarse al periodo presupuestario del 2008, se solicita su inclusión expresa en la Ley de forma que se pueda obtener la autorización pertinente por parte de la Consejería de Economía y Hacienda.

ENMIENDA NÚMERO 7

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 7

DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del punto uno de la Disposición Transitoria Tercera por el texto que se propone:

Uno. A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, los contratos de obra podrán adjudicarse por el procedimiento negociado, en el supuesto de que su valor estimado sea inferior a 100.000 €. De igual manera en los contratos de gestión de servicios públicos, suministros y otros contratos podrá utilizarse este procedimiento de adjudicación cuando su valor estimado sea inferior a 50.000 €.

No resultará de aplicación la previsión que a tal efecto se establezca en la Ley de Contratos anteriormente mencionada.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 8

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 8

DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del punto Tres de la Disposición Final Segunda por el texto que se propone:

Tres. Con efectos de 1 de enero de 2008 y vigencia indefinida, se modifica el apartado 2c) del artículo 9 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, que queda redactado en los siguientes términos:

"c) En las subvenciones que se concedan por Decreto de Consejo de Gobierno, el órgano competente para la autorización y disposición del gasto será el Titular de la Consejería y los Presidentes y Directores de los Organismos Autónomos"

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 9

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 9

DE MODIFICACIÓN

Sustituir el Punto Dos párrafo segundo de la Disposición Final Cuarta por el texto que se propone:

Ejercerá las funciones que corresponden a la Intervención General en materia de Control Financiero y Auditoría Pública, sin perjuicio de la facultad de avocación del Interventor General, asumiendo para ello, la dirección de la Unidad de Control Financiero y Auditoría Pública, creada por la Ley 18/2006 de Presupuestos para 2007, agrupando las diferentes Áreas de Control Financiero y Auditoría de la estructura de la Intervención General. A estas unidades se adscriben los funcionarios integrados en las diferentes áreas de Control Financiero y Auditoría. A estos funcionarios adscritos a la Unidad de Control Financiero les corresponde la asistencia a las Mesas de

Contratación y de la comprobación de los Contratos de aquellos Organismos Autónomos y entidades sujetos a Control Financiero Permanente.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 10

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 10

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
02	04	134M	850	1	54

TEXTO QUE SE PROPONE:

8.- Activos Financieros

85.- Adquisición de acciones y participaciones del sector público.

850.-Adquisición de acciones de la sociedad de emergencias de Cantabria (SEMCA).

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
02	04	134M	640	1	

MOTIVACIÓN:

Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 11

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 11

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
02	09	112M	484	6.000.-	63

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
02	09	112M	226.06	6.000.-	62

MOTIVACIÓN: Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 12**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 12**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
02	09	112M	485		63

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN: Error en el beneficiario.

El texto definitivo del concepto 02.09.112M.485 será:

"CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN NUEVA VIDA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD".

ENMIENDA NÚMERO 13**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 13**

DE MODIFICACION

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	03	458 A	461		69

461. FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL

FINANCIACIÓN: SIN EFECTO ECONÓMICO EN EL CONCEPTO 461

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN: MAYOR PRECISION TERMINOLÓGICA

ENMIENDA NÚMERO 14**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 14**

DE MODIFICACION

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	03	458 A	780.01	20.000	71

78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

780 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANTABRIA

FINANCIACIÓN

BAJA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	03	458 A	482-02	20.000	70

MOTIVACIÓN: LA SUBVENCION SE VA A DESTINAR A IMPLANTAR EL VISADO DIGITAL QUE SE CONSIDERA UNA INVERSIÓN.

ENMIENDA NÚMERO 15

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 15

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	03	458 A	764	423.415 €	71

764 CIUDADES DIGITALES II

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	03	458 A	740.01	423.415 €	70

MOTIVACIÓN: en estos días se va a firmar un convenio con el ministerio de industria, turismo y comercio y la comunidad autónoma de Cantabria para el desarrollo del programa ciudades digitales 2007-2010 en el ámbito del plan avanza.

ENMIENDA NÚMERO 16

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 16

DE MODIFICACIÓN:

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	03	458 A	761		70

Que queda concretado, de la manera siguiente:

761.- OBRAS EN EL AMBITO LOCAL	
01.- Obras en el ámbito local	3.488.000
02.- Casa Consistorial Campoo de Enmedio (Fase III)	485.000
03.- Reforma y rehabilitación del Palacio Manzanedo para sede Casa Consistorial (Fase I) Santoña	
04.- Nueva Casa Consistorial de Meruelo (Fase I)	600.000
05.- Nueva Casa Consistorial en Rubayo. (Fase I) . Marina de Cudeyo	250.000
06.- Obras accesorias Casa Consistorial de Laredo	
07.- Rehabilitación y ampliación de la Casa Consistorial de Liendo (Fase I)	300.000
08.- Rehabilitación Casa Consistorial de Vega de Liébana (Fase I)	60.000
09.- Rehabilitación edificio Junta Vecinal de Cerdigo Junta Vecinal de Cerdigo /Castro Urdiales	150.000
10.- Reforma edificio para Centro Cívico (Fase II) Valle de Villaverde	100.000
11.- Rehabilitación edificio Centro Cívico Puente San Miguel (Fase I) . Reocin	150.000
12.- Rehabilitación Edificio para Centro de Servicios (Fase I) Colindres	
13.- Edificio sede Mancomunidad Saja- Nansa (Obras accesorias)	142.000
14.- Centro de Servicios (Fase I) Barcena de Cicero	100.000
15.- Urbanización Avda. José Gutiérrez Portilla. Torrelavega	
16.- Aparcamiento barrio La Venta Villasevil de Toranzo Junta Vecinal de Villasevil de Toranzo/Santiurde de Toranzo	120.000
17.- Obras modernización casco urbano Maliaño-Muriedas (Fase I). Camargo	90.000
18.- Soterramiento Alta Tensión Cacicedo-	

Peñacastillo, tramo Los Robles, Nuevo Parque , Las Acacias . Santander	200.000
19.- Nueva Red de Pluviales en Unquera Val de San Vicente	450.000
20.-Cámara de bombeo en Santullán, Junta Vecinal de Santullán Castro Urdiales	
21.- Templete plaza Ampuero	60.000
	200.000
	230.000
	113.000
	30.000
	60.000

FINANCIACIÓN: SIN EFECTO ECONÓMICO EN EL CONCEPTO 762

BAJA/S

Todo lo anteriormente previsto.

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	03	458 A	761		71

MOTIVACIÓN: Mayor precisión y redistribución de los subconceptos

ENMIENDA NÚMERO 17**POS. SOCIALISTA Y REGIONALISFIRMANTES: GRUTA****Enmienda nº 17**

DE NUEVA CREACIÓN:

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	03	458 A	770.01	230.000	71

77 A EMPRESAS PRIVADAS

770 ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.U. SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 55KV CACICEDO-CANDINA I Y II.

FINANCIACIÓN: CON EL CONCEPTO 761.01

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	03	458 A	761	230.000	70

MOTIVACIÓN: El Ayuntamiento de Santander ha remitido un borrador del convenio según el cual cada entidad, gobierno de Cantabria y Ayuntamiento financian a partes iguales la obra que ejecutará Viesgo como propietaria de las líneas de alta tensión.

ENMIENDA NÚMERO 18

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 18

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	04	232A	483	120.000	73

TEXTO QUE SE PROPONE: COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN: Por error técnico no figura el concepto 483 COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, dotado con 120.000 €, aunque si están consignados en el total del artículo 48 y desglosado en el Anexo de Desarrollo Económico de Gasto por Centros Gestores.

ENMIENDA NÚMERO 19

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 19

DE MODIFICACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	04	232A	64	600.000	74

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	04	232A	449.01	600.000	73

MOTIVACIÓN: La organización de la Feria Juvecant se va a realizar en 2008 directamente por la propia Dirección General

ENMIENDA NÚMERO 20FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTAEnmienda nº 20

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	04	232A	762.03	30.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE: 762.03 Ayuntamiento de Medio Cudeyo

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	04	232A	762	30.000	74

MOTIVACIÓN: Establecimiento de una subvención nominativa para construcción de instalaciones juveniles para el Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

ENMIENDA NÚMERO 21**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 21**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	143A	444.04	117.462	81

TEXTO QUE SE PROPONE: Becas para prácticas en el exterior Master Iberoamericano de Cooperación Internacional y Desarrollo

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	143A	484	117.462	82

MOTIVACIÓN: Necesario para financiar las becas concedidas por la Universidad de Cantabria, cuya duración, de 12 meses, incluye el ejercicio 2008

ENMIENDA NÚMERO 22**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 22**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	143A	482	284.000	82

TEXTO QUE SE PROPONE: AYUDA HUMANITARIA Y DERECHOS HUMANOS

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN: Por error técnico no figura el concepto 482 AYUDA HUMANITARIA Y DERECHOS HUMANOS, dotado con 284.000 €, aunque si están consignados en el total del artículo 48 y desglosado en el Anexo de Desarrollo Económico de Gasto por Centros Gestores.

ENMIENDA NÚMERO 23**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 23**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	143A	483	70.000	82

TEXTO QUE SE PROPONE: PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN ONGDs

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN: Por error técnico no figura el concepto 483 PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN ONGDs, dotado con 70.000 €, aunque si están consignados en el total del artículo 48 y desglosado en el Anexo de Desarrollo Económico de Gasto por Centros Gestores.

ENMIENDA NÚMERO 24**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 24**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231B	143.02	100.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE: Plus de penosidad y toxicidad

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231B	160.00	100.000	89

MOTIVACIÓN: Considerando el diverso carácter de los gastos, se precisa para atender a las necesidades del personal dependiente de la Dirección General.

ENMIENDA NÚMERO 25

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 25

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231B	151	100.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE: GRATIFICACIONES

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231B	160.00	100.000	89

MOTIVACIÓN: Considerando el diverso carácter de los gastos, se precisa para atender a las necesidades del personal dependiente de la Dirección General.

ENMIENDA NÚMERO 26

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 26

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231B	481	44.032.041	90

TEXTO QUE SE PROPONE: ESTANCIAS CONCERTADAS

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN: Por error técnico no figura el concepto 481 ESTANCIAS CONCERTADAS, dotado con 44.032.041€, aunque si están consignados en el total del artículo 48 y desglosado en el Anexo de Desarrollo Económico de Gasto por Centros Gestores.

ENMIENDA NÚMERO 27**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 27**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	09	494M	13	81.000	93

TEXTO QUE SE PROPONE: LABORALES

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	09	494M	143.08	81.000	93

MOTIVACIÓN: Aportación de la Dirección General de Trabajo y Empleo a la financiación del Proyecto Unidad de Promoción y Desarrollo IV, que será subvencionado por el Servicio Cántabro de Empleo.

ENMIENDA NÚMERO 28**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 28**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	09	494M	480	4.000	94

TEXTO QUE SE PROPONE:

480 DIFUSIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	09	494M	226.02	4.000	93

MOTIVACIÓN: Aportación de la Dirección General de Trabajo y Empleo a la financiación del Proyecto de difusión en la cultura preventiva en materia de seguridad y salud en el trabajo, en el ámbito educativo.

ENMIENDA NÚMERO 29

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 29

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	00	411M	761	165.000	118

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	00	411M	771	135.000	118
05	00	411M	781	30.000	119

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 30

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 30

DE MODIFICACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	22	323.000	149

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	440.01	323.000	149

MOTIVACIÓN: Al tratarse de una encomienda de gestión entre la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. y el Gobierno de Cantabria, debe de estar reflejado en el capítulo 2, y no en el capítulo 4 como aparece reflejado en el presupuesto.

ENMIENDA NÚMERO 31**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 31**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	05	931N	481	157.600	153

TEXTO QUE SE PROPONE: BECAS DE FORMACIÓN EN CONTABILIDAD PÚBLICA Y EN CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍA PÚBLICA

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	05	931N	444.01	139.600	153
06	05	931N	481	18.000	153

MOTIVACIÓN: Se considera más conveniente realizar una convocatoria pública de becas para la formación de jóvenes universitarios en materia de control financiero y auditoría pública, dado que la redacción del Convenio impide la prórroga del mismo en unos términos que satisfaga adecuadamente los intereses de la Administración Pública en general y de la Intervención en particular.

ENMIENDA NÚMERO 32**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 32**

DE MODIFICACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	06	431A	485		154

485 FUNDACIÓN PARA EL COMERCIO FORO S. XXI-COERCAN

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN: Para la correcta aplicación del convenio.

ENMIENDA NÚMERO 33**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 33**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	08	9310	744.02	120.000	159

TEXTO QUE SE PROPONE: Cátedra PYME

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

06	08	9310	64	120.000	159
----	----	------	----	---------	-----

MOTIVACIÓN: Adaptación técnica.

ENMIENDA NÚMERO 34

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 34

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	00	451M	485	70.000	164

TEXTO QUE SE PROPONE: GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PAÍS ROMÁNICO. PROYECTO ABRAZA LA TIERRA

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
07	00	451M	22	70.000	163

MOTIVACIÓN: Dotación necesaria para nuevo concepto presupuestario.

ENMIENDA NÚMERO 35

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 35

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	00	451M	784	50.000	165

TEXTO QUE SE PROPONE: GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PAÍS ROMÁNICO. PROYECTO ABRAZA LA TIERRA

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
07	04	452A	60	50.000	169

MOTIVACIÓN: Dotación necesaria para nuevo concepto presupuestario.

ENMIENDA NÚMERO 36

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 36

DE MODIFICACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	466	500.000	166

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	487	500.000	167

MOTIVACIÓN: Adecuación de concepto presupuestario. La subvención se retira del artículo 48 "A familias e instituciones sin fines de lucro" y se incorpora al 46 "A Corporaciones Locales".

ENMIENDA NÚMERO 37

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 37

DE MODIFICACIÓN:

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332A	440.02	100.000.-€	180

FINANCIACIÓN:

BAJA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
---------	----------	----------	--------------------------	-----------------	-----------------

08	03	332A	440.01	100.000.-€	180
----	----	------	--------	------------	-----

MOTIVACIÓN:

Es necesario.

ENMIENDA NÚMERO 38**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 38**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334A	461.01	220.000.-€	184

TEXTO QUE SE PROPONE:

Actividades culturales y fiestas

FINANCIACIÓN:

BAJA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334A	461	220.000.-€	184

MOTIVACIÓN:

Es necesario.

ENMIENDA NÚMERO 39**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 39**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334A	481.18	24.000.-€	185

TEXTO QUE SE PROPONE:

ASOCIACIÓN MAGOSTA FOLK

FINANCIACIÓN:

BAJA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334A	461.04	24.000.-€	184

MOTIVACIÓN:

Es necesario.

ENMIENDA NÚMERO 40

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 40

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334A	481.19	4.000.-€	185

TEXTO QUE SE PROPONE:

Asociación Belén de Suances

FINANCIACIÓN:

BAJA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334A	461.01	4.000.-€	184

MOTIVACIÓN:

Es necesario.

ENMIENDA NÚMERO 41

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 41

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334A	461	378.000	184

TEXTO QUE SE PROPONE: A CORPORACIONES LOCALES

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN: Por error técnico no figura el concepto 461 A CORPORACIONES LOCALES, dotado con 378.000 €, aunque si están consignados en el total del artículo 46 y desglosado en el Anexo de Desarrollo Económico de Gasto por Centros Gestores.

ENMIENDA NÚMERO 42**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 42**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336A	461	328.246-€	189

TEXTO QUE SE PROPONE:

Escuelas deportivas municipales

FINANCIACIÓN:

BAJA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Por error técnico no figura el concepto 461 A Escuelas Deportivas Municipales, dotado con 328.246 €.

ENMIENDA NÚMERO 43**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 43**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336A	484.88	12.000.-€	199

TEXTO QUE SE PROPONE:

CLUB ATLÉTICO CASTRO. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA

FINANCIACIÓN:

BAJA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336A	484	12.000.-€	194

MOTIVACIÓN:

Mayor agilidad administrativa

ENMIENDA NÚMERO 44

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 44

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336A	484.87	6.000.-€	199

TEXTO QUE SE PROPONE:

CIRCULO DE RECREO DE TORRELAVEGA. INTERNACIONAL DE TENIS

FINANCIACIÓN:

BAJA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336A	484	6.000.-€	194

MOTIVACIÓN:

Mayor agilidad administrativa

ENMIENDA NÚMERO 45

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 45

DE MODIFICACIÓN:

ALTA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336A	440.01	200.000.-€	189

FINANCIACIÓN:

BAJA

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336A	740.01	200.000.-€	200

MOTIVACIÓN:

Es necesario.

ENMIENDA NÚMERO 46**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 46**

DE MODIFICACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	04	322B	449.03		218

TEXTO QUE SE PROPONE:

Consortio para el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Cantabria (UNED). Programa de Becas para estudiantes y titulados universitarios.

MOTIVACIÓN: Error en la denominación por incompleta.

ENMIENDA NÚMERO 47**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 47**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	04	322B	742	1.000	218

TEXTO QUE SE PROPONE:

742 Fundación Marqués de Valdecilla. Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla (IFIMAV). Programa I3

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322A	462.38	1.000	224

MOTIVACIÓN: Compromiso existente en Convenio firmado con el Ministerio de Educación y Ciencia.

ENMIENDA NÚMERO 48

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 48

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	06	322A	487.09	42.000	225

TEXTO QUE SE PROPONE: Asociación de Hiperactivos de Cantabria. Programa de atención específica

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322A	462.07	15.000	225
09	06	322A	462.09	15.000	225
09	06	322A	462.38	12.000	225

MOTIVACIÓN:

ENMIENDA NÚMERO 49

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 49

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	06	322A	489.08	10.000	226

TEXTO QUE SE PROPONE: Red. Cántabra de Desarrollo Rural. Programa Educativo Medioambiental

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322A	462.33	10.000	224

MOTIVACIÓN:

ENMIENDA NÚMERO 50**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 50**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	06	322A	489.10	12.000	226

TEXTO QUE SE PROPONE: Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa. Programa Educativo Medioambiental

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322A	462.33	5.000	224
09	06	322A	462.38	2.000	224
09	06	322A	463.01	5.000	225

MOTIVACIÓN:

ENMIENDA NÚMERO 51**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 51**

DE MODIFICACIÓN

En la Sección 10 SANIDAD, en el Servicio 04, donde dice:

"DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA"

Debe decir:

"DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INSPECCIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA"

Páginas 236 a 238.

MOTIVACIÓN: Es la denominación correcta de la citada Dirección General desde la entrada en vigor el 1 de diciembre de 2007 del Decreto 139/2007, de 18 de octubre, por el que se modificó la estructura básica de la Consejería de Sanidad.

ENMIENDA NÚMERO 52

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 52

DE MODIFICACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	442.02	120.928	233

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	64	120.928	235

MOTIVACIÓN: La ejecución del Programa de detección precoz del cáncer de mama durante el 2008 se realizará a través de recursos del sector público, mediante el recurso de encomienda de gestión del programa a la Fundación Marqués de Valdecilla, lo que exige adaptar las previsiones presupuestarias de la Dirección General de Salud Pública minorando la partida del Plan de Salud de las Mujeres, para posicionarlo en la de transferencia a la Fundación Marqués de Valdecilla.

ENMIENDA NÚMERO 53

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 53

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422A	461	120.000	275

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A CORPORACIONES LOCALES

461 CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CAMARGO. 2ª EDICIÓN FERIA DE INVENTOS

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422A	740.01	120.000	277

MOTIVACIÓN: La Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico considera de gran interés colaborar con el Ayuntamiento de Camargo para la realización de la 2ª Feria de Inventos, cuya 1ª edición, celebrada en Camargo hace una década, obtuvo un notable éxito. La iniciativa que se pretende retomar tiene por objeto atraer a inventores, tanto españoles como extranjeros, para que puedan exponer sus ideas y trabajos y ofrecerles la oportunidad de materializarlos y ponerlos en valor en Cantabria, dentro de una estrategia de impulso a la iniciativa emprendedora como motor de desarrollo económico, generador de innovación y creador de empleo.

ENMIENDA NÚMERO 54

FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA

Enmienda nº 54

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422A	744	40.000	277

TEXTO QUE SE PROPONE:

744 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. Convenio Gestión y Tratamiento del Fondo Bibliográfico y Documental de la Mina de Reocín

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422A	64	40.000	276

MOTIVACIÓN: La Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico considera de especial interés para Cantabria la salvaguarda y puesta en valor del Fondo Documental y Bibliográfico de la Mina de Reocín, mejorando las condiciones en que se encuentra actualmente, tanto en lo que se refiere a aspectos de ubicación física y seguridad, como de inventario, catalogación y exposición y utilización pública. A tal efecto, se estima adecuado colaborar en la ejecución por parte de la Universidad de Cantabria de un proyecto de gestión y tratamiento del mencionado Fondo, a fin de posibilitar su conservación y utilización, previa la puesta del mismo bajo su custodia por parte de sus actuales propietarios, SODERCAN y MARE.

ENMIENDA NÚMERO 55**FIRMANTES: GRUPOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA****Enmienda nº 55**

DE NUEVA CREACIÓN

ALTA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
13	00	241A	482	5.282.264	

TEXTO QUE SE PROPONE:

482. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO. PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL. COFINANCIADO FONDO SOCIAL EUROPEO

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto/Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN: Por error técnico no figura el concepto 482 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO. PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL. COFINANCIADO FONDO SOCIAL EUROPEO, dotado con 5.282.264 €, aunque si están consignados en el total del artículo 48 y desglosado en el Anexo de Desarrollo Económico de Gasto por Centros Gestores.

ENMIENDA NÚMERO 56**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 1**

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Modificación del párrafo 11 del Preámbulo

TEXTO QUE SE PROPONE:

Tres. El Título III, en su capítulo Único, hace referencia a las operaciones de endeudamiento, estableciendo el límite máximo en 2008.

MOTIVACIÓN : Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 57**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 2**

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Artículo 5

TEXTO QUE SE PROPONE:

Artículo 5. Carácter limitativo de los créditos.

Sin perjuicio de lo establecido en la norma reguladora de las Finanzas de Cantabria, para el ejercicio 2008 serán vinculantes al nivel de desagregación con que aparecen en los respectivos Estados de Gastos:

a) En el Capítulo I, los conceptos: 107, 117, 127, 137 y 147, contribuciones a Planes de Pensiones; 143, otro personal; 150, productividad; 151, gratificaciones; 154, productividad personal estatutario factor fijo y 155, productividad personal estatutario factor variable.

b) En el Capítulo II, el subconcepto 226.01, atenciones protocolarias y representativas y 227.06, estudios y trabajos técnicos

c) Los créditos que establezcan transferencias nominativas.

d) Las aportaciones dinerarias que se realicen entre los distintos agentes de la Administración Autonómica, cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración Autonómica, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas.

MOTIVACIÓN : Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 58

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 3

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Artículo 6

TEXTO QUE SE PROPONE:

Con vigencia exclusiva para el año 2008 se consideran créditos ampliables, hasta una suma igual a las obligaciones que sea preciso reconocer, previo cumplimiento de las normas legales oportunas, dando cuenta de ello trimestralmente al Parlamento de Cantabria, los siguientes:

a) Los créditos correspondientes a competencias o servicios transferidos y, en su caso, los necesarios para reconocer obligaciones adicionales a las previstas inicialmente, por el importe de las transferencias de fondos que para compensar estas actuaciones tenga derecho a percibir esta Administración.

b) Los créditos destinados a gastos de servicios por los que se exigen tasas, exacciones parafiscales, cánones o precios, por la diferencia entre la recaudación inicialmente prevista y la efectivamente ingresada.

c) Los créditos cuya cuantía venga determinada en función de ingresos afectados, mediante compromiso firme de ingresos o que hayan de fijarse en función de derechos reconocidos.

d) Los destinados al pago de obligaciones reconocidas por sentencia firme, al pago de valoraciones y peritajes, y a la remuneración de agentes mediadores independientes.

e) Los destinados al pago de intereses, de amortizaciones y de otros gastos derivados de operaciones de endeudamiento.

f) Los créditos destinados a satisfacer las cuotas sociales.

g) Los destinados a financiar el programa 232.D "Fomento de la Natalidad".

h) Los créditos que se consignent para la financiación de prestaciones garantizadas como derecho en la cartera de servicios sociales de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, así como los destinados a la financiación de las prestaciones derivadas de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.

i) Dentro de la Sección 07, la gestión y tratamiento de residuos y la gestión de Infraestructuras de Saneamiento.

j) Los créditos destinados a satisfacer las ayudas en políticas de vivienda social.

k) Serán créditos ampliables dentro de la Sección 13 los siguientes conceptos presupuestarios: 13.00.241.A.471, 13.00.241.A.481.03, 13.00.241.A.482.10, 13.00.241.M.471.06, 13.00.241.M.482 Y 13.00.241.M.781

Todo expediente de ampliación de crédito deberá establecer la fuente de financiación de dicha ampliación; distinguiendo si el mayor crédito se financia con retenciones en otros créditos, con mayores recursos a obtener, con remanente de tesorería, o con otras formas de financiación que no entrañen déficit presupuestario.

MOTIVACIÓN : Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 59

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 4

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Artículo 7

TEXTO QUE SE PROPONE:

Artículo 7: No Disponibilidad de Créditos.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, podrá acordar la no-disponibilidad de los créditos incluidos en los presentes presupuestos, en función de la evolución presupuestaria.

MOTIVACIÓN : Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 60

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 5

DE ADICIÓN.

Artículo 7 bis

Se propone añadir un nuevo artículo 7 bis con el rótulo y el texto que se señalan a continuación.

TEXTO QUE SE PROPONE.

"Artículo 7 bis . Fondos de Compensación Interterritorial.

1. Los proyectos de inversión pública correspondientes a competencias asumidas por la Comunidad Autónoma que se financien con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial, se ejecutarán de acuerdo con la normativa reguladora de dichos Fondos.

2. La sustitución de las obras que integran la relación de proyectos que componen los referidos Fondos que implique la aparición de nuevos proyectos, será aprobada por el Consejo de Gobierno previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda.

MOTIVACIÓN : Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 61

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 6

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Artículo 11 apartados Uno y Dos

TEXTO QUE SE PROPONE:

Uno. El Gobierno de Cantabria podrá compensar las deudas vencidas, líquidas y exigibles de las Entidades Locales con la Comunidad Autónoma, con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en el Programa de Actuaciones en el Ámbito Local.

Dos. Las retenciones que deban acordarse para compensar las deudas de las Entidades Locales hasta la cantidad concurrente del crédito a favor de aquéllas, que se realicen con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en el Programa de Actuaciones en el Ámbito Local, no podrán superar en su conjunto un importe equivalente al 50 por ciento de la cuantía asignada a la respectiva Corporación.

Dicho límite no operará en los casos en que la deuda nazca como consecuencia del reintegro de anticipos de financiación a cargo de la Dirección General responsable en materia de Tesorería y Presupuestos, en cuyo caso habrá que atenerse a las condiciones fijadas para su concesión o a la cancelación total del crédito en forma singular o en retenciones sucesivas hasta la concurrencia del crédito a favor de la respectiva Corporación, en orden a su cuantía.

No obstante, las cuantías derivadas del los dos párrafos anteriores podrán ser reducidas hasta un 25 por ciento del importe asignado a la respectiva Corporación en el Programa de Actuaciones en el Ámbito Local, previa petición razonada de las Corporaciones Locales deudoras, cuando se justifique la existencia de graves desfases de la tesorería que afecten al cumplimiento regular de las obligaciones de personal o a la prestación de los servicios públicos obligatorios y mínimos comunes a todos los Municipios y de los de protección civil, prestación de servicios sociales y extinción de incendios, en cuya realización no se exija, en todo caso, contraprestación alguna en forma de precio público o tasa equivalente al coste del servicio realizado.

La petición, con la justificación correspondiente, deberá dirigirse al Consejero de Economía y Hacienda, que dictará, teniendo en cuenta el volumen y la reiteración de su exigencia por vía de compensación de las deudas, la resolución correspondiente, fijando el período de tiempo en que el límite general habrá de ser reducido al porcentaje de retención que, en la misma, se señale.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 62

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 7

DE ADICIÓN.

Se propone añadir un nuevo Capítulo III bis al Título II de la Ley con el rótulo que se señalan a continuación. Este Capítulo comprenderá los artículos 11 bis I y 11 bis II.

TEXTO QUE SE PROPONE.

"CAPÍTULO III BIS. COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES".

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 63

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 8

DE ADICIÓN.

Se propone añadir un nuevo artículo 11 bis I con el rótulo y el texto que se señalan a continuación.

TEXTO QUE SE PROPONE.

"Artículo 11 bis I. Pagos con cargo a los Programas de Actuaciones en el Ámbito Local.

1. El procedimiento para la concesión de las subvenciones previstas con cargo al Programas de Actuaciones en el Ámbito Local, será el establecido en el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, y demás normativa de desarrollo. El acto de concesión, por el Consejero de Economía y Hacienda, tendrá lugar una vez prestada la conformidad por el Ministerio de Administraciones Públicas y a los Programas de cada anualidad.

2. Una vez acreditada por las entidades locales la adjudicación de los proyectos incluidos en los Programas de Actuaciones en el Ámbito Local, se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda para que, en el plazo de un mes y de acuerdo con las disponibilidades de Tesorería, haga efectivo el importe total de las ayudas concedidas de las obras incluidas en dichos Programas. Dicho importe será depositado en una cuenta exclusiva y única para ese fin, de la que podrá disponerse, en los términos y condiciones fijados en el acuerdo de aprobación de los planes, con el siguiente detalle:

Del 50 por ciento del total se podrá disponer desde el mismo momento de su ingreso. Del 50 por ciento restante podrá disponerse de un 25 por ciento contra presentación de certificación visada por la Administración Regional de, al menos, el 50 por ciento del total de la obra adjudicada, de un 15 por ciento más, contra certificación de al menos el 90 por ciento del total de la obra y el 10 por ciento restante, contra certificación de la finalización de cada una de las obras incluidas en dichos programas.

3. Los saldos existentes en las cuentas a que se refiere el apartado anterior, correspondientes a proyectos ya finalizados, que no puedan ser utilizados como remanentes, o que se deriven del incumplimiento de las obligaciones de la Entidad Local beneficiaria de la ayuda, serán objeto de reintegro a la Administración Regional".

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 64

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 9

DE ADICIÓN.

Se propone añadir un nuevo artículo 11 bis II con el rótulo y el texto que se señalan a continuación.

TEXTO QUE SE PROPONE.

"Artículo 11 bis II. Remanentes en los Programas de Actuaciones en el Ámbito Local..

El Consejero de Economía y Hacienda fijará, de entre las que figuren en los correspondientes Planes Complementarios aprobados por el Consejo de Gobierno, aquellas obras que considere oportuno para ser financiadas con cargo a los remanentes producidos en la tramitación de los Programas de Actuaciones en el Ámbito Local, siguiendo criterios objetivos".

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 65

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 10

DE ADICIÓN.

Se propone añadir un nuevo artículo 12 bis I con el rótulo y el texto que se señalan a continuación.

TEXTO QUE SE PROPONE.

"Artículo 12 bis I. Aportaciones a las Sociedades de Garantía Recíproca.

La Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria podrá realizar aportaciones a las Sociedades de Garantía Recíproca que tengan su domicilio social en el territorio de Cantabria, de forma genérica o mediante la prestación de fianzas a cuenta de los socios partícipes, con comunicación en todo caso al Parlamento Regional".

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 66

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 11

DE MODIFICACIÓN.

Se propone modificar el artículo 13 con el texto que se señala a continuación.

TEXTO QUE SE PROPONE.

Artículo 13. Límite de variación del endeudamiento

Uno. Se faculta al Consejero de Economía y Hacienda para autorizar la formalización de operaciones de endeudamiento, con destino a la financiación general de los gastos de capital, por el importe que figura en el Estado de Ingresos y con la limitación de que el saldo vivo de la Deuda, a 31 de diciembre de 2008, no supere el importe de trescientos veintiocho millones diecisiete mil euros (328.017.000)

Dos. A tal fin, el Consejero de Economía y Hacienda, podrá formalizar todo tipo de operaciones de crédito o préstamo y, en su caso, proceder a la emisión de títulos de Deuda de la Comunidad Autónoma.

Tres. Respetando el límite establecido en el apartado Uno del presente artículo, la Consejería de Economía y Hacienda podrá disponer, para la financiación del Presupuesto de 2008, de los saldos no utilizados correspondientes a operaciones de crédito formalizadas en ejercicios anteriores.

Cuatro. Los Organismos Autónomos, los Entes Públicos de derecho privado, las Empresas Públicas, las Fundaciones Públicas, y cualquier otra Entidad integrante del sector público autonómico, así como aquellas otras Entidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria incluidas dentro del sector de Administraciones Públicas según los criterios del Sistema Europeo de Cuentas, deberán obtener la autorización de la Dirección General competente en materia de Tesorería General con carácter previo a la formalización de sus operaciones de endeudamiento, tanto a largo como a corto plazo, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados sin dicha autorización".

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 67

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 12

DE MODIFICACIÓN. Del artículo 12

TEXTO QUE SE PROPONE.

Artículo 12. Aportaciones al patrimonio de Fundaciones.

Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización del Parlamento Regional cuando superen los 300.000 euros"

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 68

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 13

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Artículo 14. Principios generales

TEXTO QUE SE PROPONE:

Con vigencia exclusiva para el año 2008, las modificaciones de los créditos presupuestarios autorizados en esta Ley se sujetarán a las siguientes reglas:

Uno. Las modificaciones de los créditos presupuestarios se regularán por lo dispuesto en la presente Ley, por la Ley reguladora de las Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y por cuanto se disponga en leyes especiales y en las disposiciones de desarrollo.

Dos. Con independencia de los niveles de vinculación establecidos en el artículo 43 de la Ley reguladora de las Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, todo acuerdo de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente, además de la sección a que se refiera, el programa, servicio u organismo, artículo, concepto y subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

Tres. La correspondiente propuesta de modificación deberá expresar, mediante Memoria suficientemente justificada, la incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gasto y las razones que la motivan, así como los efectos sobre los objetivos a que se renuncia o se reducen.

Tres. La propuesta de modificación, que se remitirá para su informe a la Dirección General competente en materia de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, deberá expresar mediante una memoria la necesidad de la misma, en la que se incluirán los siguientes extremos:

- a) Clase de modificación que se propone, es decir, cuál de las distintas figuras modificativas es la que se propone utilizar.
- b) Organismo público o sección a que se refiere la modificación, así como el programa, servicio u Organismo público, capítulo, artículo, concepto o subconcepto, en su caso, afectados por la misma.
- c) Las normas legales, acuerdos o disposiciones en que se basa.
- d) La incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gasto y las razones que la motivan, así como los efectos sobre los objetivos a que, en su caso, se renuncia.

Cuatro. Cuando las modificaciones presupuestarias afecten a créditos del Capítulo I, «Gastos de Personal», será preceptivo además de los datos del apartado Dos de este artículo, el previo informe de la Dirección General responsable de Función Pública, que en el caso de los gastos de personal docente deberá ser emitido por la Consejería competente en materia de educación. En el caso de Organismos Autónomos y Entidades Públicas Empresariales sólo será necesario informe previo del Director del Organismo o Entidad, salvo en aquellos supuestos en que dichos créditos estén siendo gestionados por la Dirección General responsable de Función Pública, en cuyo caso será preceptivo el previo informe de ésta.

Cinco. Cuando las modificaciones presupuestarias afecten a fondos de la Unión Europea, será preceptivo informe de la Dirección General responsable de Economía.

Seis. En todas las modificaciones presupuestarias que afecten a Secciones del Presupuesto que correspondan a Organismos Autónomos, será preceptiva la conformidad del titular de la Consejería de la que sean dependientes.

Siete. Se faculta al Consejero de Economía y Hacienda para la creación de las aplicaciones necesarias en los Estados de Ingresos y Gastos.

Ocho. Todo expediente de modificación de crédito requerirá informe de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Nueve. La contabilización de las modificaciones presupuestarias corresponderá a la Consejería de Economía y Hacienda.

Diez. En las modificaciones presupuestarias que afecten a créditos de la Sección 14 "Deuda Pública" del Presupuesto de Gastos, será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el informe del Servicio de Política Financiera.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 69

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 14

DE ADICIÓN.

Se propone añadir un nuevo artículo 14 bis con el rótulo y el texto que se señalan a continuación.

TEXTO QUE SE PROPONE.

"Artículo 14 bis . Minoraciones de crédito.

1. Las modificaciones que reducen los créditos y los ingresos estimados serán aprobadas por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda y podrán producirse como consecuencia de reorganizaciones administrativas o cuando los créditos estén financiados con recursos finalistas cuya cuantía efectiva resulte inferior a la que pudo estimarse al aprobar los presupuestos.

2. En el caso de minoración de créditos financiados con recursos finalistas si las obligaciones contraídas superasen las cuantías efectivamente obtenidas, el exceso se imputará a otros créditos de la forma que ocasione el menor perjuicio para el servicio público.

3. Las minoraciones de crédito que sean consecuencia de transferencias que afecten a partidas para transferencias consolidables serán autorizadas por el mismo órgano que las aprobó y se tramitarán conjuntamente con ellas".

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 70

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 15

DE ADICIÓN.

Se propone añadir un nuevo artículo 16 bis I con el rótulo y el texto que se señalan a continuación.

TEXTO QUE SE PROPONE.

"Artículo 16 bis I . Caja General de Depósitos.

1. Dependiente del órgano directivo competente para la gestión y custodia del Tesoro existirá una Caja General de Depósitos en la que se consignarán los depósitos y garantías que deban constituirse a favor de:

a) La Administración General, los organismos autónomos y demás entes públicos dependientes de la Comunidad.

b) Otras Administraciones Públicas, siempre que así se prevea mediante convenio entre la Administración General de la Comunidad Autónoma y la Administración correspondiente.

Asimismo, se constituirán en la Caja General de Depósitos los depósitos y garantías que se determinen por ley, disposición reglamentaria, acto administrativo o resolución judicial.

2. Las cantidades depositadas o constituidas no devengarán interés alguno.

3. Reglamentariamente se regulará el procedimiento para la constitución, cancelación e incautación de los depósitos y garantías y se determinarán los órganos que han de desarrollar las funciones de la Caja General de Depósitos, así como la colaboración que pueda convenirse con entidades de crédito, sin perjuicio de lo establecido en la normativa específica aplicable en cada caso".

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 71

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 16

DE ADICIÓN.

Se propone añadir un nuevo artículo 16 bis II con el rótulo y el texto que se señalan a continuación.

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Artículo 16 bis II. Apertura de cuentas en entidades financieras.

La apertura de cuentas en entidades financieras que haya de realizarse por los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, requerirá de la autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda."

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 72

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 17

DE MODIFICACIÓN.

Se modifica el apartado siete del artículo 19

TEXTO QUE SE PROPONE:

Siete. La Consejería con competencias en materia de Función Pública informará periódicamente a la Comisión Institucional de Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario del Parlamento de Cantabria de las personas y cuantía de los complementos de productividad que reciban los Altos Cargos.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 73

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 18

DE MODIFICACIÓN.

Se modifica el segundo párrafo del apartado dos del artículo 20

TEXTO QUE SE PROPONE:

Las Consejerías darán cuenta a las Secretarías Generales de las Consejerías de Presidencia y Justicia y de Economía y Hacienda así como a la Dirección General responsable de Función Pública, a través de sus correspondientes Secretarías Generales, de las mencionadas cuantías individuales de productividad y de gratificaciones por servicios extraordinarios, especificando los criterios de concesión aplicados.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 74

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 19

DE ADICIÓN.

Se propone añadir un nuevo artículo 37 bis I con el rótulo y el texto que se señalan a continuación.

TEXTO QUE SE PROPONE.

"Artículo 37 bis I. Normas de Contratación Administrativa. Tramitación de emergencia.

De los acuerdos a los que hace referencia el artículo 72.1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se dará cuenta por el órgano de contratación competente, en un plazo máximo de sesenta días, al Gobierno de Cantabria.

Los pagos al contratista se realizarán en firme. Excepcionalmente, y previa acreditación de la necesidad de efectuar pagos con carácter inmediato, la Consejería de Economía y Hacienda ordenará el libramiento de los fondos precisos con el carácter de a justificar".

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 75

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 20

DE SUPRESIÓN

Disposición Adicional Séptima

Se propone la supresión de la Disposición Adicional Séptima.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 76

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 21

DE SUPRESIÓN

Disposición Adicional Undécima

Se propone la supresión de la Disposición Adicional Undécima.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 77

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 22

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Disposición Adicional Octava

TEXTO QUE SE PROPONE:

Autorización a la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN, S.A.) para realizar operaciones de prestación de avales.

La Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN, S.A.), podrá prestar avales en los términos que establezca la normativa aplicable por un importe máximo de tres millones de euros durante 2008.

En cualquier caso, tanto la formalización de la operación u operaciones, como su disposición, requerirán la autorización previa del Consejo de Gobierno y deberá informarse al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 78

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 23

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Disposición Adicional Décima

TEXTO QUE SE PROPONE:

Autorización de endeudamiento a favor de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria.

Con el objeto de financiar las inversiones derivadas de sus fines, la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, podrá formalizar una o varias operaciones de préstamo o crédito por un importe global máximo de 45 millones de euros.

No obstante, el importe máximo que podrá ser dispuesto durante 2008 será de 25 millones de euros.

En cualquier caso, tanto la formalización de la operación u operaciones, como su disposición, requerirán la autorización previa del Consejo de Gobierno y deberá informarse al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 79

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 24

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Disposición Adicional Décimotercera.

TEXTO QUE SE PROPONE:

De las operaciones de endeudamiento de la Sociedad Mercantil Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L. (GESVICAN, S.L.).

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria, se autoriza a la Sociedad Mercantil Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, Sociedad Limitada, a suscribir en el año 2008 una o varias operaciones de endeudamiento a largo plazo por un importe global máximo de veinte millones de euros, con el objeto de financiar las inversiones derivadas de su objeto social.

En cualquier caso, tanto la formalización de la operación u operaciones, como su disposición, requerirán la autorización previa del Consejo de Gobierno y deberá informarse al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 80

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 25

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Disposición Adicional Décimocuarta

TEXTO QUE SE PROPONE:

De las operaciones de endeudamiento de la Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios de Cantabria, S.L.R. (GESAICAN, S.L.R.)

Se autoriza a la Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios de Cantabria, S.L.R. (GESAICAN, S.L.R.) para que concierte operaciones de endeudamiento por un importe máximo de 40 millones de euros.

No obstante, el importe máximo que podrá ser dispuesto durante 2008 será de 15 millones de euros.

En cualquier caso, tanto la formalización de la operación u operaciones, como su disposición, requerirán la

autorización previa del Consejo de Gobierno y deberá informarse al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 81

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 26

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Disposición Adicional Décimoquinta.

TEXTO QUE SE PROPONE:

De las operaciones de endeudamiento de la Sociedad Gestión de Infraestructuras Educativas de Cantabria, S.L. (GIEDUCAN, S.L.)

Se autoriza a la Sociedad Gestión de Infraestructuras Educativas de Cantabria, S.L. (GIEDUCAN, S.L.), para que concierte operaciones de endeudamiento por un importe máximo de 8 millones de euros.

No obstante, el importe máximo que podrá ser dispuesto durante 2008 será de 4 millones de euros.

En cualquier caso, tanto la formalización de la operación u operaciones, como su disposición, requerirán la autorización previa del Consejo de Gobierno y deberá informarse al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 82

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 27

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Disposición Adicional Décimosexta

TEXTO QUE SE PROPONE:

De las operaciones de endeudamiento de la Sociedad Suelo Industrial Vallegón 2006, S.L.

Se autoriza a la Sociedad Suelo Industrial Vallegón 2006, S.L., para que concierte operaciones de endeudamiento por un importe máximo de 10,5 millones de euros.

No obstante, el importe máximo que podrá ser dispuesto durante 2008 será de 6 millones de euros.

En cualquier caso, tanto la formalización de la operación u operaciones, como su disposición, requerirán la autorización previa del Consejo de Gobierno y deberá informarse al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 83

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 28

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Disposición Adicional Décimoséptima.

TEXTO QUE SE PROPONE:

De las operaciones de endeudamiento de la Sociedad Suelo Industrial Marina y Medio Cudeyo 2006, S.L.

Se autoriza a la Sociedad Suelo Industrial Marina y Medio Cudeyo 2006, S.L., para que concierte operaciones de endeudamiento por un importe máximo de 75 millones de euros.

No obstante, el importe máximo que podrá ser dispuesto durante 2008 será de 21 millones de euros.

En cualquier caso, tanto la formalización de la operación u operaciones, como su disposición, requerirán la autorización previa del Consejo de Gobierno y deberá informarse al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 84

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 29

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Disposición Adicional Décimoctava.

TEXTO QUE SE PROPONE:

De las operaciones de endeudamiento de la Sociedad Suelo Industrial La Pasiega, S.L.

Se autoriza a la Sociedad Suelo Industrial La Pasiega, S.L., para que concierte operaciones de endeudamiento por un importe máximo de 150 millones de euros.

No obstante, el importe máximo que podrá ser dispuesto durante 2008 será de 22,5 millones de euros.

En cualquier caso, tanto la formalización de la operación u operaciones, como su disposición, requerirán la autorización previa del Consejo de Gobierno y deberá informarse al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 85

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 30

DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

Disposición Adicional Vigésimoquinta

TEXTO QUE SE PROPONE:

Información a la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en los Fondos de Compensación Interterritorial y de los gestionados por el Sector Público Autonómico.

El Consejo de Gobierno informará semestralmente a la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en los Fondos de Compensación Interterritorial y de los gestionados por el Sector Público Autonómico., así como de las modificaciones realizadas como consecuencia de la sustitución de obras que integran la relación de proyectos que componen los referidos Fondos de Compensación Interterritorial que implique la aparición de nuevos proyectos.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 86

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 31**DE ADICIÓN**

Se añade un quinto párrafo al artículo 35. Contratos de alta dirección

TEXTO QUE SE PROPONE:

El informe regulado en el párrafo primero del presente artículo será remitido al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 87**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 32****DE MODIFICACIÓN DEL ARTICULADO DEL PROYECTO**

Disposición Final Tercera

TEXTO QUE SE PROPONE:

Condonación de deuda de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.

Como consecuencia de la Disposición Final Octava de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2007, por la que se procede a la modificación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se condona la deuda de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social con el Gobierno de Cantabria, fijada en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 12 de abril de 2007.

MOTIVACIÓN: Es necesario

ENMIENDA NÚMERO 88**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 33****DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
1	01	921 S	226.93	150.000	12

TEXTO QUE SE PROPONE:

Escuela de Seguridad Pública

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
1	01	921 S	22	150.000	12

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 89**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 34**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
1	01	921 S	226.94	150.000	12

TEXTO QUE SE PROPONE:

Escuela de Protección Civil

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
1	01	921 S	22	50.000	12
1	01	921 S	23	100.000	12

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 90**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 35**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	411	300.000	49

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	05	921 O	20	150.000	56
2	06	921 N	22	150.000	58

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 91**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 36**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	461.01	3.000	49

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	23	3.000	58

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 92**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 37**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	461.02	2.500	49

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	23	2.500	58

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 93**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 38**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	461.03	1.700	49

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	23	1.100	58
2	00	912 M	21	400	47
2	00	921 M	21	200	49

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 94**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 39**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	411	300.000	49

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	05	921 O	20	150.000	56
2	06	921 N	22	150.000	58

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 95**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 40**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
--------------	----------	----------	--------------------------	-----------------	-----------------

2	04	134 M	221	50.000	52
---	----	-------	-----	--------	----

TEXTO QUE SE PROPONE:

221 Suminitros

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	21	50.000	52

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 96

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 41

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	411	100.000	52

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	09	111 M	12	50.000	61
2	06	921 N	12	50.000	58

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 97

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 42

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	461	100.000	52

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	05	921 O	13	100.000	56

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 98**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 43**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	466	70.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

Planes Municipales de Protección Civil

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	05	921 O	22	70.000	56

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 99**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 44**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	621	490.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

Centro de Gestión de Emergencias

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	05	462 A	22	50.000	55
2	00	921 M	12	440.000	48

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 100

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 45

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	629	1.500.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

629. Implantación de la RED TETRA

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	62	500.000	53
2	04	134 M	22	500.000	52
2	00	912 M	22	60.000	47
2	04	134 M	12	300.000	52
2	05	921 P	22	40.000	57
2	05	921 O	13	100.000	56

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 101

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 46

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	641	30.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 Campaña Regional captación de voluntariado

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	21	10.000	52
2	04	134 M	23	15.000	52
2	04	134 M	20	5.000	52

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 102

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 47

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	642	40.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 Protocolos Operativos

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	05	462 A	12	20.000	55
2	06	921 N	24	10.000	58
2	07	921 Q	63	2.000	60
2	07	921 Q	23	8.000	60

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 103**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 48**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	643	190.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

643 Planes Especiales de Protección Civil

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	07	921 Q	12	170.000	60
2	00	921 M	20	10.000	49
2	00	912 M	23	10.000	47

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 104**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 49**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	644	78.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

644. Mapa de Riesgos

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	05	921 O	63	70.000	56
2	07	921 Q	62	5.000	60
2	06	921 N	64	3.000	58

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 105

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 50

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	645	40.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

645 Catálogo de Actividades

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	63	40.000	53

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 106

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 51

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	466	90.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

466 Seguro; voluntariado protección civil

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	05	921 P	13	80.000	57
2	00	921 M	23	10.000	49

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 107**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 52**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	771	70.000	54

TEXTO QUE SE PROPONE:

771 Elaboración de Planes de Autoprotección Civil

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	07	921 Q	22	58.000	60
2	09	111 M	160.00	10.000	61
2	00	921 M	352	2.000	49

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 108**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 53**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	782	60.000	54

TEXTO QUE SE PROPONE:

782. Medidas de prevención y autoprotección; organización de Deporte-Actividades de Riesgo.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	22	20.000	49
2	00	921 M	62	10.000	51
2	00	921 M	63	12.000	51
2	05	462 A	23	3.500	55
2	05	921 O	23	5.000	56
2	00	921 M	24	9.500	49

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 109

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 54**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	05	462 A	461	200.000	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

461 Intranet colegios públicos- bibliotecas municipales

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	143.99	200.000	48

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 110

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 55**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
--------------	----------	----------	--------------------------	-----------------	-----------------

2	05	462 A	462	490.000	55
---	----	-------	-----	---------	----

TEXTO QUE SE PROPONE:

462 modelo de gestión urbanística SIG

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	143.99	490.000	48

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 111

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 56

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	05	462 A	463	200.000	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

463. Sistemas de protección y gestión urbanística.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	143.99	200.000	48

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 112

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 57

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	05	462 A	641	100.000	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 Simplificación y reordenación de procedimientos

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	05	462 A	64	100.000	55

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 113

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 58

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	05	462 A	642	250.000	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 Teletramitación Administrativa

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	05	462 A	64	50.000	55
2	06	921 N	62	170.000	58
2	00	921 M	143.99	30.000	48

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 114

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 59

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	14	200.000	58

TEXTO QUE SE PROPONE:

14 Gestión de Personal

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	143.08	200.000	48

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 115**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 60**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	641	30.000	58

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 Elaboración Plan de Remodelación Organizativa de la Administración Autónoma de Cantabria.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	62	30.000	58

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 116**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 61**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	642	60.000	58

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 Plan de Empleo

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	12	60.000	58

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 117

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 62

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	09	111 M	411	150.000	61

TEXTO QUE SE PROPONE:

411 CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC). Escuela de Seguridad Pública

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	09	111 M	12	150.000	61

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 118

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 63

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	461	100.000	62

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	143.08	20.000	48
2	00	921 M	143.99	80.000	48

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 119

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 64

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	486	20.000	63

TEXTO QUE SE PROPONE:

486. Asociación de Jueces de Paz.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	143.08	20.000	48

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 120

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 65

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	62	1.500.000	63

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
2	00	921 M	143.99	1.500.000	48

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 121**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 66**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	03	458 A	461	470.000	69

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	04	232 A	22	170.000	72
03	04	232 A	449.01	300.000	73

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 122**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 67**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	462	408.500	69

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	912 N	22	250.000	67
3	03	912 N	20	40.000	67
3	03	912 N	21	3.500	67
3	03	912 N	23	10.000	68
3	03	458 A	16	15.000	69
3	03	458 A	22	30.000	69
3	03	458 A	20	10.000	69
3	03	912 N	13	50.000	67

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 123

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 68**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	458 A	463	300.000	69

TEXTO QUE SE PROPONE:

463. Desarrollo Pacto Local

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	61	300.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 124**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 69**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	464	1.000.000	69

TEXTO QUE SE PROPONE:

464 Carta de capitalidad de Santander

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	912 N	143.08	500.000	67
3	03	912 N	12	300.000	67
3	03	458 A	12	100.000	69
3	04	232 A	22	100.000	72

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 125**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 70**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	601.01	500.000	70

TEXTO QUE SE PROPONE:

601.01 Obras en el ámbito municipal

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	60	150.000	70
3	03	458 A	740.01	200.000	70
3	03	458 A	61	150.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 126**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 71****DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	601.02	500.000	70

TEXTO QUE SE PROPONE:

601.2 Implantación de la Administración Electrónica

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	60	200.000	70
3	03	458 A	740.01	300.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 127**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 72****DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	602	150.000	70

TEXTO QUE SE PROPONE:

602 Vehículos Policía Local Ayuntamientos menos de 15.000 habitantes

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	60	150.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 128

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 73

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.11	1.000.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.11 Rehabilitación Barrios Ladera Norte de General Dávila (II Fase) Santander

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	1.000.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 129

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 74

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.12	500.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.12 Reforma y Rehabilitación Casa Consistorial Reinosa (Fase Final)

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	500.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 130**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 75**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.13	500.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.13 Proyecto, Rehabilitación y Reforma de edificio para Casa Consistorial Los Corrales de Buelna (Fase I)

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	500.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 131**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 76**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.14	400.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.14 Reforma antiguas escuelas de Solvay para Centro Cívico.(Fase I). Torrelavega

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	400.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 132

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 77

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.15	230.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.15 Soterramiento Línea de Alta Tensión Cacicedo-Candina. Santander

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	230.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 133

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 78

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.16	400.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.15 Reforma y Rehabilitación Casa Consistorial (Fase I). Corvera de Toranzo

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	400.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 134**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 79**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.17	400.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.17 Peatonalización centro ciudad de Santander

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	400.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 135**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 80**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.18	540.500	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.18 Urbanización c/ Herminio Fernández Caballero. Guarnizo. Astillero

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	540.500	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 136

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 81

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.19	300.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.19 1º Fase Mejora de viales y zonas de aparcamiento en acceso a I.E.S. Valle de Camargo y Ría del Carmen; Revilla de Camargo.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	300.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 137

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 82

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.20	142.500	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.20 Acceso núcleo de Correpoco. Los Tojos

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	142.500	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 138**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 83**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761.21	40.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

761.21 Rehabilitación Casa del Pueblo en Cóbreces. (Fase II). Alfoz de Lloredo

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	761	40.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 139**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 84**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	762.03	115.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.03 Máquina quitanieves en Campoo de Enmedio

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	762	115.000	71

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 140

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 85

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	764	300.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

764. Desarrollo Pacto Local

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	03	458 A	64	300.000	70

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 141

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 86

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	461	60.000	73

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	449.02	60.000	76

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 142**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 87**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	461.03	3.000	73

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	447.01	3.000	72

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 143**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 88**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	461.04	3.000	73

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	447.01	3.000	72

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 144**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 89**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	461.05	3.000	73

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	447.01	3.000	72

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 145**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 90**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	461.06	3.000	73

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	447.01	3.000	72

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 146**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 91**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	461.07	3.000	73

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	447.01	3.000	72

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 147

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 92

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	461.08	16.000	73

TEXTO QUE SE PROPONE:

461.08 Cogestión Albergues; Ayuntamiento de Pesquera

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	447.01	16.000	73

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 148

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 93

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	487	30.000	73

TEXTO QUE SE PROPONE:

487. Ayudas a nuevos emprendedores

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	447.02	30.000	72

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 149

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 94

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	640.02	30.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

640.02 Elaboración I Plan Estratégico de Juventud

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	64	30.000	74

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 150

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 95

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	640.03	30.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.03 Centro música joven de Santander

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	64	30.000	74

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 151

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 96**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	642	30.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 Campaña regional voluntariado entre jóvenes

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	64	30.000	74

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 152

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 97**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	643	30.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

643. Programa de ayuda intergeneracional

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	64	30.000	74

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 153

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 98

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	644	40.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

644. Espacios de creación joven

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	64	40.000	74

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 154

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 99

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	645	20.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

645 Guía de ocio y tiempo libre

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	64	20.000	74

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 155

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 100

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	646	30.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

646 Plan regional Prevención Trastornos alimenticios

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	64	30.000	74

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 156

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 101

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	647	30.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

647. Plan de Educación Vial

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	64	30.000	74

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 157

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 102

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	762.02	268.700	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.02 Ayuntamiento de Santander

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	13	190.000	72
3	04	232 A	12	30.900	72
3	03	458 A	24	800	69
3	03	912 N	63	22.000	68
3	04	232 A	16	25.000	72

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 158

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 103

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	762.03	100.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.03 Albergue de Pesquera

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	449.01	100.000	73

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 159**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 104**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	762.03	200.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.03 Centro música joven de Santander

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	64	100.000	74
3	04	232 A	449.01	100.000	73

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 160**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 105**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	782	20.000	74

TEXTO QUE SE PROPONE:

782. Campañas de fomento del asociacionismo

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
3	04	232 A	447.03	20.000	72

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 161

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 106

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	462	120.000 €	75

TEXTO QUE SE PROPONE: Convenio Ayuntamiento de Santander

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	740.01	120.000 €	77

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 162

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 107

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- cción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	463	60.000 €	75

TEXTO QUE SE PROPONE: Convenio Ayuntamiento de Torrelavega

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	64	60.000 €	76

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 163

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 108

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	481	12.000 €	76

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	64	12.000 €	76

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 164

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 109

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	483	100.000 €	76

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	64	100.000	76

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 165

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 110

DE MODIFICACIÓN:

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	488	100.000 €	76

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	22	100.000 €	75

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 166

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 111

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	640.01	20.000 €	76

TEXTO QUE SE PROPONE: Evaluación del plan de igualdad de oportunidades.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	64	20.000 €	76

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 167**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 112**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	640.02	100.000 €	76

TEXTO QUE SE PROPONE: Elaboración IV Plan de Igualdad de Oportunidades 2008/2012

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	64	100.000 €	76

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 168**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 113**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	761.01	100.000 €	77

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 76 A Corporaciones Locales
- 761 Plan de Igualdad de Oportunidades
- .01 Construcción Centros Municipales

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	64	100.000 €	76

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 169**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 114**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	761.02	55.000 €	77

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 76 A Corporaciones Locales
- 761 Plan de Igualdad de Oportunidades
- .02 Equipamiento Centros Municipales

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	740.01	55.000 €	77

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 170**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 115**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	771.01	60.000 €	77

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 77 A Empresas privadas
- 771 Plan de igualdad de Oportunidades
- 01 Equipamiento Centros de Conciliación

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	64	60.000 €	76

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 171**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 116**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	781	25.000 €	77

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	232 B	64	25.000 €	76

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 172**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 117**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	461	16.000	78

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	22	16.000	78

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 173**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 118**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.01	2.000	78

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 174**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 119**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.02	2.000	78

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 175**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 120**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.02	2.000	78

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 176

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 121

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.03	2.000	78

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 177

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 122

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.04	2.000	78

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 178**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 123**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.05	2.000	78

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 179**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 124**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.06	2.000	78

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 180**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 125**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.07	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 181**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 126**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.08	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 182**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 127**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.09	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 183**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 128**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.10	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 184**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 129**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.11	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 185

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 130

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.12	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 186

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 131

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.13	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 187

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 132

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.14	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 188**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 133**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.15	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 189**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 134**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.16	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 190**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 135**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.17	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 191**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 136**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.18	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 192

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 137

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.19	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 193

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 138

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.20	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 194

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 139

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.21	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 195

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 140

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.22	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 196

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 141

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.23	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 197**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 142**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.24	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 198**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 143**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	462.25	2.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	2.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 199

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 144

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	486	20.000	79

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	141M	64	20.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 200

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 145

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	06	143A	781	550.000	82

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	06	143A	64	400.000	82
03	06	143A	23	30.000	81
03	06	141M	64	120.000	80

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 201

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 146

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	07	231 E	640.01	12.000 €	85

TEXTO QUE SE PROPONE: Plan de atención a la Infancia y Adolescencia.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	05	231 E	64	12.000 €	85

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 202**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 147**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	07	231 E	640.02	12.000 €	85

TEXTO QUE SE PROPONE: Plan Cántabro de Inmigración.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	07	231 E	64	12.000 €	85

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 203**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 148**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	07	231 E	78.781	300.000 €	85

TEXTO QUE SE PROPONE: A Familias e Instituciones sin fines de Lucro:
Infraestructura y equipamiento de centros.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 C	442.02	300.000 €	91

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 204

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 149

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	461	192.000 €	86

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	07	231 E	22	81.000 €	84
03	07	231 E	64	60.000 €	85
03	08	231 A	22	1.000 €	86
03	08	231 B	22	50.000 €	89

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 205

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 150

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	463	130.000 E	86

TEXTO QUE SE PROPONE: Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de inmigrantes.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	64	80.000 €	87
03	08	231 B	22	50.000 €	89

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 206**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 151**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	464	100.000 €	86

TEXTO QUE SE PROPONE: Pacto Local por la Inmigración. Ayuntamiento de Santander

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 B	22	100.000 €	89

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 207**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 152**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	465	100.000 €	88

TEXTO QUE SE PROPONE: "Ayuntamiento de Santander": Plan de exclusión social y erradicación de la pobre.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	481	100.000 €	86

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 208**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 153**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	466	120.000 €	86

TEXTO QUE SE PROPONE: Ayuntamiento de Santander. Plan de exclusión social y erradicación de la pobreza.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	481	20.000 €	86
03	08	231B	22	100.000	89

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 209**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 154**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	488	40.000 €	87

TEXTO QUE SE PROPONE: Proyecto "Estrategias para planificar la jubilación y vida activa".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	22	40.000 €	86

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 210**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 155**

DE MODIFICACIÓN:

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	762	1.500.000 €	88

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 B	442.02	1.500.000 €	89

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 211**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 156**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 E	763	300.000 €	85

TEXTO QUE SE PROPONE: "Ayuntamiento de Santander": Plan municipal de Accesibilidad.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 C	442.02	300.000 €	91

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 212

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 157

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	764	60.000 €	88

TEXTO QUE SE PROPONE: Viviendas Rurales Compartidas.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 B	442.01	60.000 €	89

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 213

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 158

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 B	481.03	600.000 €	90

TEXTO QUE SE PROPONE: Plazas de larga estancia para personas dependientes con pluripatologías.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 B	483	600.000 €	90

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 214

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 159

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 B	481.04	300.000 €	90

TEXTO QUE SE PROPONE: Concertación de plazas de Centro de Día para personas mayores con padecimientos físicos. (no psicogeríatrics).

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 C	442.02	300.000 €	91

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 215

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 160

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 B	485	200.000 €	90

TEXTO QUE SE PROPONE: Creación red Cantabra de Transporte adaptado.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 B	22	200.000 €	89

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 216

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 161

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 D	46.461	60.000 €	92

TEXTO QUE SE PROPONE: A. Corporaciones Locales:
Programa de envejecimiento activo y nuevas tecnologías.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	07	231 E	24	50.000 €	84
03	07	231 E	742	10.000 €	85

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 217

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 162

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	08	231 D	483	40.000 €	92

TEXTO QUE SE PROPONE: Plan detección de malos tratos a las personas mayores y discapacitados.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	08	231 A	22	40.000 €	86

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 218

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 163

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
03	09	494M	463	300.000	94

TEXTO QUE SE PROPONE:

PROGRAMA DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS CORPORACIONES LOCALES.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
03	09	494M	64	300.000	95

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 219

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 164

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 A	601.01	1.000.000	101

TEXTO QUE SE PROPONE:

01 Intersección General Dávila con Camilo Alonso Vega (Santander).

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
04	03	453 A	61	300.000	101
04	03	453 B	62	700.000	104

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 220

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 165

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 A	601.02	500.000	101

TEXTO QUE SE PROPONE:

02 Estudio viabilidad y proyecto ejecución tunel conexión Estaciones-Avenida de los Castros (Santander).

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
04	03	453 A	61	500.000	101

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 221

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 166

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 A	601.03	288.000	101

TEXTO QUE SE PROPONE:

03 Construcción de aparcamientos en zonas de alta densidad turística.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
04	00	451 N	21	20.000	99
04	00	451 N	22	36.000	100
04	00	451 N	23	4.000	100
04	00	451 N	61	12.000	100
04	03	453 A	20	7.000	101
04	03	453 A	22	90.000	101
04	03	453 A	62	100.000	101
04	03	453 A	64	19.000	101

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 222**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 167**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 A	601.04	50.000	101

TEXTO QUE SE PROPONE:

04 Urbanización Barrio de Berria (Santoña).

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 223**FIRMANTE: GRUPO POPULAR**

Enmienda nº 168

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 A	601.05	13.950.000	101

TEXTO QUE SE PROPONE:

04 Otras obras incluidas en el anexo de inversiones.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 224**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 169**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	05	453 B	601.01	150.000	103

TEXTO QUE SE PROPONE:

01 Carretera Anero-Pontones

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 225**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 170**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 B	601.02	150.000	103

TEXTO QUE SE PROPONE:

02 Conexión Beranga-Noja (vía rápida)

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 226**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 171**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 B	601.03	150.000	103

TEXTO QUE SE PROPONE:

03. Conexión Sarón-San Salvador (Vía rápida).

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 227**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 172**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 B	601.04	150.000	103

TEXTO QUE SE PROPONE:

04. Carretera Herrera de Camargo-Camargo

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 228**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 173**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 B	601.05	100.000	103

TEXTO QUE SE PROPONE:

05 Puente Santa Lucía.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 229**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 174**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 B	601.06	100.000	103

TEXTO QUE SE PROPONE:

06. Puente Virgen de la Peña.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 230

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 175

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 B	601.07	100.000	103

TEXTO QUE SE PROPONE:

07 Puente de Riaño

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 231

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 176

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 B	601.08	100.000	103

TEXTO QUE SE PROPONE:

08. Puente de Barcenilla.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 232

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 177

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	03	453 B	601.09	61.296.980	103

TEXTO QUE SE PROPONE:

09. Actuaciones en materia de infraestructuras recogidas en el anexo de inversiones.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 233

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 178

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	05	261 A	762	150.000	108

TEXTO QUE SE PROPONE:

762 PLAN INTEGRAL DE CUETO (Poblado Serpemar)

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
04	03	453 B	22	70.000	103
04	03	453 B	23	20.000	103
04	03	453 B	62	60.000	104

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 234

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 179

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	05	261 A	772	2.850.000	108

TEXTO QUE SE PROPONE:

772 AYUDAS A LA ADQUISICIÓN E PRIMERA VIVIENDA SIN PROTECCIÓN OFICIAL CUMPLIENDO LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA Y NO TENIENDO ACCESO A LAS MISMAS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/ Concepto	Baja (euros)	Página BOPCA
04	03	453 B	61	1.000.000	104
04	03	453 B	62	50.000	104
04	03	453 B	64	120.000	104
04	03	454 A	441	380.000	105
04	03	454 A	741	1.000.000	106
04	05	261 A	21	300.000	107

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 235

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 180

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
04	07	261 N	761	645.000	113

FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
04	06	261 M	22	100.000	110
04	07	261 N	22	45.000	112
04	06	261 M	64	200.000	111
04	07	261 N	61	300.000	113

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 236

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 181

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	461	50.000	122

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	00	411 M	12	50.000	117

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 237

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 182

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	471	300.000	122

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	00	411 M	12	300.000	117

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 238

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 183

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	481		122

TEXTO QUE SE PROPONE:

481 ASOCIACIÓN FRISONA DE CANTABRIA.

(Los subconceptos igual que en el proyecto)

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 239

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 184

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	482		123

TEXTO QUE SE PROPONE:

482 ASOCIACIÓN CARRETERAS DE CANTABRIA.

(Los subconceptos igual que en el Proyecto)

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 240**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 185**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	485		123

TEXTO QUE SE PROPONE

485 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CRIADORES DE RAZAS BOVINAS DE APTITUD CÁRNICA.

(Los subconceptos igual que en el Proyecto)

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 241**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 186**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	640.07	155.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

07. Dosis seminales, reproductores de embriones y otros materiales para mejora genética.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	00	411 M	12	155.000	117

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 242

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 187

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.**ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	640.08	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

08 Elaboración Plan Regional de novillas.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	64	50.000	124

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 243

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 188

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.**ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	771.02	500.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

02 De vacuno de carne.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/ Concepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	00	411 M	12	95.000	117
05	00	411 M	20	134.000	117
05	00	411 M	620	271.000	118

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 244

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 189

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	771.04	80.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

04 Sementales de aptitud cárnica.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/ Concepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	00	411 M	22	50.000	118
05	00	411 M	23	1.000	118
05	00	411 M	620	29.000	118

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 245

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 190

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	02	412 B	772	425.000	124

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Artículo/ Concepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	00	411 M	21	7.500	117
05	05	415 A	21	17.500	133
05	00	411 M	482	140.000	118
05	03	412 A	12	100.000	120
05	03	412 A	22	160.000	120

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 246**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 191**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	776	100.000	125

TEXTO QUE SE PROPONE:

776 AYUDAS INCORPORACIÓN DE JÓVENES PARA LA RECRÍA DE NOVILLAS

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 A	22	100.000	120

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 247**FIRMANTE: GRUPO POPULAR**

Enmienda nº 192

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 A	483	100.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

483 CURSOS DE FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 A	22	100.000	120

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 248**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 193**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 A	603	300.000	126

TEXTO QUE SE PROPONE:

603 POLÍGONOS INDUSTRIALES RURALES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/Concept Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 A	22	240.000	120
05	03	412 A	23	30.000	120
05	03	412A	63	21.000	120
05	03	412 A	776	9.000	121

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 249**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 194**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414A	640.08	50.000	127

TEXTO QUE SE PROPONE:

08 Plan de acceso de la mujer a la titularidad de empresas en el medio rural.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 A	64	50.000	120

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 250**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 195**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 A	640.09	100.000	127

TEXTO QUE SE PROPONE:

09. Planes de Caminos rurales y concentración parcelaria.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	04	414 A	64	100.000	127

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 251**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 196**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 A	778.01	300.000	127

TEXTO QUE SE PROPONE:

01 Ayudas a la incorporación de la mujer como autónoma o titular de nuevas empresas en el medio rural.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 A	64	300.000	120

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 252**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 197**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 A	778.02	200.000	127

TEXTO QUE SE PROPONE:

02. Ayudas a la incorporación de jóvenes como autónomos o titulares de nuevas empresas en el medio rural.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 A	64	200.000	120

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 253**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 198**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 A	778.03	300.000	127

TEXTO QUE SE PROPONE:

03. Ayudas a la modernización de empresas en el medio rural.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 A	64	300.000	120

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 254**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 199**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 A	778.04	1.000.000	127

TEXTO QUE SE PROPONE:

04. Ayudas a el arrendamiento, compra o rehabilitación para la vivienda habitual vinculada a explotaciones agrarias, autónomos y empresas en el medio rural.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 A	64	1.000.000	120

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 255**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 200**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 B	771	100.000	130

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	12	50.000	122
05	03	412 B	21	50.000	122

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 256**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 201**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 B	772	500.000	130

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Artículo/Concept Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 B	21	40.000	122
05	03	412 B	22	140.000	122
05	03	412 B	23	15.000	122
05	03	412 B	62	200.000	124
05	04	414 A	12	35.000	126
05	04	414 A	21	55.000	126
05	04	414 A	20	13.000	126
05	04	414 A	22	2.000	126

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 257**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 202**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 B	473	100.000	129

TEXTO QUE SE PROPONE:

473 PROGRAMAS DE FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	03	412 A	64	50.000	120
05	03	412 A	12	50.000	122

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 258**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 203**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 B	640.08	190.000	130

TEXTO QUE SE PROPONE:

08. Plan desarrollo tecnológico.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	04	414 B	64	190.000	130

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 259**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 204**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	04	414 B	774	60.000	130

TEXTO QUE SE PROPONE:

774 PLAN RENOVACIÓN MAQUINARIA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	04	414 B	12	60.000	129

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 260**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 205**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	05	413 A	762	270.000	132

TEXTO QUE SE PROPONE:

762 AYUDAS SUELO PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	04	414 B	12	140.000	129
05	04	414 B	21	130.000	129

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 261

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 206

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	05	415 A	640.08	75.000	134

TEXTO QUE SE PROPONE:

08 Plan regional investigación oceanográfica y pesquera.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	05	415 A	64	75.000	134

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 262

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 207

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	05	415 A	772	50.000	134

TEXTO QUE SE PROPONE:

772 COOPERATIVAS SECTOR PESQUERO.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	04	414 A	22	35.000	126
05	04	414 A	23	8.000	126

05	04	414 B	20	7.000	129
----	----	-------	----	-------	-----

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 263

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 208

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	462	200.000	136

TEXTO QUE SE PROPONE:

462 AYUDAS COMPENSATORIAS EN LAS ÁREAS INCLUIDAS EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/Concept Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	04	414 B	22	122.000	129
05	04	414 B	20	4.000	129
05	05	413 A	12	40.000	131
05	05	413 A	23	7.000	131
05	05	413 A	22	11.000	131
05	05	413 A	21	5.000	131
05	05	413 A	64	11.000	131

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 264

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 209

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	463	50.000	136

TEXTO QUE SE PROPONE:

462 MANCOMUNIDAD CAMPOO-CABUERNIGA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	12	50.000	136

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 265

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 210

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	471	300.000	136

TEXTO QUE SE PROPONE:

47 A EMPRESAS PRIVADAS

471 EMPRESAS PRIVADAS INDEMNIZACIÓN DAÑOS CAUSADOS POR LA FAUNA SILVESTRE.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	05	413 A	411	250.000	131
05	05	413 A	771	50.000	132

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 266

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 211

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	472	200.000	136

TEXTO QUE SE PROPONE:

472 AYUDAS COMPENSATORIAS EN LAS ÁREAS INCLUIDAS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	05	413 A	771	200.000	132

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 267**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 212**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	611.01	2.000.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

01 Restauración de bosques.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/ Concepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	61	1.400.000	137
05	05	413 A	771	600.000	132

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 268**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 213**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	611.02	1.700.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

02 Tratamientos silvícolas y ordenación de plantas.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/ Concepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	61	1.400.000	137
05	05	413 A	771	300.000	132

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 269**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 214**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	611.03	2.050.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

03 Prevención y lucha contra incendios en montes públicos.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	61	2.050.000	137

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 270**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 215**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	611.04	1.500.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

04.Mejora infraestructuras viarias en montes públicos.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/Concept Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	61	1.400.000	137
05	05	413 A	771	100.000	132

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 271**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 216**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	611.05	1.800.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

05. actuaciones en espacios naturales y áreas recreativas rurales en montes públicos.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/Concept Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	61	1.600.000	137
05	05	413 A	771	200.000	132

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 272**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 217**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	611.06	350.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	61	300.000	137
05	05	415 A	22	50.000	133

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 273

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 218

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	611.07	500.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

07. Gestión de recursos piscícolas continentales.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo(Concep Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	61	300.000	137
05	05	413 A	771	200.000	132

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 274

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 219

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	611.08	500.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

08 Mejora en pastizales de montes públicos.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/Concept Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	61	400.000	137
05	05	413 A	771	100.000	132

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 275**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 220****DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	611.09	169.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

09. Gestión de recursos cinegéticos.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo/Concept Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	05	413 A	64	49.000	131
05	06	456 C	61	120.000	137

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 276**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 221**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	612.01	200.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

01. Centro de interpretación parque natural de Oyambre.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	05	415 A	60	200.000	134

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 277**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 222**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	640.02	600.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

02. Convenios.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	64	600.000	137

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 278**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 223**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	640.04	250.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

04. I + D Forestal.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	64	250.000	137

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 279

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 224

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	640.06	400.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

06. Estudios y trabajos técnicos.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	64	400.000	137

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 280

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 225

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	761	100.000	137

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	05	415 A	482	60.000	134
05	05	415 A	60	40.000	134

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 281

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 226

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	762	100.000	137

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	63	100.000	137

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 282

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 227

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	763	150.000	137

TEXTO QUE SE PROPONE:

763 Ejecución reforestación a los ayuntamientos de Lloredo, Ruiloba, Udias y Comillas en la faja mancomunada

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	12	150.000	136

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 283

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 228

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	773	300.000	137

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
05	05	415 A	771	140.000	134
05	06	456 C	63	160.000	137

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 284

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 229

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	782	125.000	138

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Artículo	Baja (euros)	Página BOPCA
05	06	456 C	62	125.000	137

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 285

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 230**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	00	923M	760.01	1.090.000	147

TEXTO QUE SE PROPONE:

Carta de Capitalidad Ayuntamiento de Santander

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	00	923M	22	100.000	145
06	00	923M	440.01	300.000	146
06	00	923M	62	100.000	146
06	00	923M	63	60.000	146
06	00	923M	740.01	530.000	147

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 286

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 231**DE MODIFICACIÓN.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	482	10.000	149

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	440.01	10.000	149

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 287

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 232

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	772	150.000	150

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	440.01	150.000	149

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 288

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 233

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	780	510.000	150

TEXTO QUE SE PROPONE:

Confinanciación proyectos de la Unión Europea

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	440.01	150.000	149
06	08	931O	440.01	360.000	158

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 289

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 234

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	744.01	200.000	150

TEXTO QUE SE PROPONE:

Universidad de Cantabria. Creación Instituto de Estudios Económicos de Cantabria

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	04	932A	22	130.000	151
06	04	932B	22	40.000	152
06	05	931N	22	15.000	153
06	06	431A	22	15.000	154

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 290

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 235

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	08	931O	641	600.000	159

TEXTO QUE SE PROPONE:

Proyecto Gestiona

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	08	9310	782	600.000	159

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 291

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 236

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	06	431A	76	1.275.000	155

TEXTO QUE SE PROPONE:

Mercados Municipales

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	08	931°	22	275.000	158
06	08	9310	850	1.000.000	159

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 292

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 237

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	00	923M	601	9.000.000	146

TEXTO QUE SE PROPONE:

Adquisición de terrenos para vivienda de Régimen Especial

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	08	9310	850	9.000.000	159

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 293

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 238

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	773	500.000	150

TEXTO QUE SE PROPONE:

Grupos Leader

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	08	9310	64	500.000	159

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 294

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 239

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	06	431A	761	200.000	155

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayuntamiento de Santander. Centro Comercial Abierto

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	06	431A	782	200.000	155

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 295

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 240

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	06	431A	762	200.000	155

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayuntamiento de Torrelavega. Centro Comercial Abierto

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	06	431A	782	200.000	155

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 296

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 241

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	06	431A	772	1.000.000	155

TEXTO QUE SE PROPONE:

Cantabria en Red Comercio

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	06	431A	782	1.000.000	155

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 297

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 242

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	06	492M	461	20.000	156

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	06	492M	22	20.000	156

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 298

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 243

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	06	492M	481	20.000	156

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	06	492M	22	20.000	156

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 299

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 244

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
06	06	492M	484	15.000	156

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
06	06	492M	64	15.000	157

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 300

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 245

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	601-01	500.000	167

TEXTO QUE SE PROPONE:

ORDENACIÓN DE PEÑACASTILLO T.M- SANTANDER

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
---	---	---	---	---	---

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 301

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 246

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	601-02	250.000	167

TEXTO QUE SE PROPONE:

SOTERRAMIENTO DE LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN EN CADINA, CACICEDO
T.M. SANTANDER

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
---	---	---	---	---	---

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 302

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 247

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	601-03	300.000	167

TEXTO QUE SE PROPONE:

SOTERRAMIENTO DE LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN EN GANZO, MARGEN IZQUIERDA DEL BESAYA, T.M. DE TORRELAVEGA

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
---	---	---	---	---	---

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 303

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 248

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	601-04	300.000	167

TEXTO QUE SE PROPONE:

REHABILITACIÓN AMBIENTAL DE LOS "SOPLAOS" EN VALLE DE CAMARGO

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
---	---	---	---	---	---

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 304

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 249

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	761	200.000	167

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
07	04	452A	22	200.000	169

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 305

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 250

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	762-03	100.000	167

TEXTO QUE SE PROPONE:

AGENCIA REGIONAL DE LA ENERGÍA. T.M. DE SANTANDER

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
---	---	---	---	---	---

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 306

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 251

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	763	3.300.000	167

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
07	04	452A	22	800.000	169
07	04	452A	60	1.300.000	169
07	04	458A	60	1.200.000	172

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 307

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 252

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	767	1.258.575	167

TEXTO QUE SE PROPONE:

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA EN "LA MARUCA"
T.M. DE SANTANDER

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	22	500.000	166
07	03	456B	64	500.000	167
07	04	452A	22	258.575	169

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 308

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 253

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	768	650.000	167

TEXTO QUE SE PROPONE:

RECUPERACIÓN DE LAS CANTERAS DE CUETO

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
07	04	452A	22	650.000	169

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 309**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 254**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
07	04	458A	601-03	2.999.033	172

TEXTO QUE SE PROPONE:

NUEVA RED DE ALCANTARILLADO EN ZONAS DEL BARRIO PESQUERO Y DE CASTILLA-HERMIDA. T.M. DE SANTANDER

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
---	---	---	---	---	---

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 310**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 255**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	331 M	143.09	40.000	177

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Inspector de Patrimonio"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	22	40.000	180

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 311

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 256

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	449.01	30.000	180

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	30.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 312

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 257

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	461	100.000	180

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	100.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 313**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 258**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	462	100.000	180

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	100.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 314**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 259**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	60	1.300.000	181

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	1.300.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 315**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 260**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	601.01	300.000	181

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Centro de Interpretación de las Guerras Cántabras". Municipio de los Corrales de Buelna

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	60	300.000	181

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 316

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 261

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	64	450.000	181

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	450.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 317

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 262

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	640.01	150.000	181

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Redacción Proyecto Museo de la Ciencia y Tecnología". Municipio de Torrelavega

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	64	150.000	181

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 318

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 263

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	640.02	150.000	181

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Redacción Proyecto Museo Regional de Los Bolos". Municipio de Torrelavega

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	64	150.000	181

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 319

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 264

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	640.03	150.000	181

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Redacción Proyecto Centro de Interpretación de la Historia y Patrimonio Cultural y natural de Santillana del Mar".
Municipio de Santillana del Mar

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	64	150.000	181

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 320

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 265

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	749.01	100.000	181

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	100.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 321

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 266

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	761	100.000	181

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	100.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 322

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 267

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	762	40.000	181

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	40.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 323

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 268

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	781	200.000	182

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	200.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 324**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 269**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	332 A	782	200.000	182

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Sistema Cántabro de Archivos"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	200.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 325**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 270**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	461.07	60.000	184

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Ayuntamiento de Reinosa. Actividades Musicales."

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	60.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 326

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 271

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	481.09	60.000	184

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	60.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 327

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 272

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	461.08	60.000	185

TEXTO QUE SE PROPONE:

“ Ayuntamiento de Castro Urdiales. Actividades Musicales ”.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	60.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 328

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 273

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	481.17	10.000	185

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	10.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 329**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 274**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	602.02	250.000	185

TEXTO QUE SE PROPONE:

" Adquisición de Obras de Arte"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	250.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 330**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 275**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	761.01	300.000	186

TEXTO QUE SE PROPONE:

“ Centro de Interpretación de los Monumentos megalíticos en el Valle de Camaleño” Municipio de Camaleño

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	300.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 331

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 276

DE CREACIÓN DE NUEVO CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	786	10.000	186

TEXTO QUE SE PROPONE:

“ Fundación José Hierro”

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	03	334 A	740.02	10.000	185

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 332

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 277

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	337 A	640.01	150.000	188

TEXTO QUE SE PROPONE:

“ Campaña Actuaciones Arqueológicas de Investigación”

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	150.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 333

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 278

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	337 A	640.02	100.000	188

TEXTO QUE SE PROPONE:

“ Convenio Universidad . Elaboración del Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria”

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	100.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 334

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 279

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	337 A	640.03	200.000	188

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Convenio Universidad. Elaboración Plan Trienal de Patrimonio Cultural"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	200.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 335

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 280

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	337 A	640.04	30.000	188

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Convenio Universidad. Publicación Monografías Arqueológicas".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	30.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 336

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 281

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	337 A	761.01	500.000	188

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Recuperación de Conjuntos Históricos"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	500.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 337

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 282

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	337 A	782	300.000	188

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	300.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 338

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 283

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	337 A	782.01	300.000	188

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Rehabilitación Iglesia Santa María del Puerto". Municipio de Santoña

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	337 A	782	300.000	188

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 339**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 284**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	03	337 A	784	300.000	188

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	300.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 340**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 285**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	444.01	10.000	189

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	440.01	10.000	189

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 341

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 286

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	46	27.000	189

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	440.01	27.000	189

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 342

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 287

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	482	60.000	194

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	440.01	60.000	189

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 343**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 288**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	483	20.000	194

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	440.01	20.000	189

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 344**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 289**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	485	3.000	199

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	440.01	3.000	189

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 345**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 290**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	486	90.000	199

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	90.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 346**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 291**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	486.01	315.000	199

TEXTO QUE SE PROPONE:

" Programa Cantabria Olímpica "

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	486	315.000	199

MOTIVACIÓN:

ENMIENDA NÚMERO 347**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 292**

Se considera necesario.

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	487	36.000	199

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	36.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 348

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 293

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	601.01	500.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

“ Piscina Cubierta . Ayuntamiento de Ramales de la Victoria “

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	500.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 349

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 294

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	601.02	500.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

“Piscina Cubierta. Ayuntamiento de Suances”

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	500.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 350

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 295

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	601.03	500.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

“Piscina Cubierta. Ayuntamiento de Reocín”.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	500.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 351

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 296

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	601.04	500.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

“Piscina Cubierta. Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera”

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	336 A	740.01	500.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 352

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 297

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	601.05	500.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

“ Piscina Cubierta Mancomunada. Ayuntamientos de Saro, Selaya, Villafufre y Villacarriedo”.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	500.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 353

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 298

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	640.03	1000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

“Plan Director de Instalaciones Deportivas”

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	1000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 354

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 299

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	640.04	300.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Estudio de Viabilidad Circuito de Velocidad"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	300.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 355

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 300

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	640.05	200.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Redacción Proyecto Centro de Tecnificación Deportiva en Deportes de Invierno"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	200.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 356**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 301**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	761.03	300.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Campo de Fútbol de Hierba Artificial. Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	300.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 357**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 302**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	761.04	300.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Bolera Cubierta. Ayuntamiento de Riotuerto"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	300.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 358

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 303

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	761.05	300.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Campo de Fútbol de Hierba Artificial. Ayuntamiento de Villaescusa"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	300.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 359

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 304

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	761.06	200.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Complejo deportivo. Ayuntamiento del Valle de Villaverde".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	200.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 360

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 305

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	761.07	200.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

" Bolera Cubierta. Ayuntamiento de Vadáliga".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	200.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 361

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 306

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	761.08	200.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Bolera Cubierta. Ayuntamiento de Reinosa".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	200.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 362

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 307

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	761.09	500.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Complejo Deportivo en Parbayón. Ayuntamiento de Piélagos".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	740.01	500.000	200

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 363

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 308

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	761.10	300.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Campo de Fútbol de Hierba Artificial. Ayuntamiento de Piélagos".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	300.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 364

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 309

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	761.11	300.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Campo de Fútbol de Hierba Artificial. Ayuntamiento de Camargo".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	04	432 A	850	300.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 365

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 310

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	04	336 A	761.12	300.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Campo de Fútbol de Hierba Artificial en Tanos. Ayuntamiento de Torrelavega".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	300.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 366

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 311

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.01	3.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 367

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 312

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.02	5.378	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	5.378	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 368

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 313

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.03	3.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 369

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 314

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.04	3.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 370

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 315

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.05	12.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	12.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 371**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 316**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.06	6.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	6.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 372**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 317**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.07	3.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 373

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 318

DE MODIFICACIÓN. .

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.08	18.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	18.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 374

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 319

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.09	6.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	6.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 375

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 320

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.10	3.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 376

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 321

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.11	3.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 377

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 322

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.12	16.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	16.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 378

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 323

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.13	9.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	9.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 379**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 324**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.14	3.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 380**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 325**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.15	6.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	6.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 381**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 326**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.16	3.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 382**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 327**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.17	11.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	11.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 383**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 328**

Enmienda nº 328 DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.18	8.000	204

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	8.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 384**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 329**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.19	10.000	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	10.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 385**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 330**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.20	10.000	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	10.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 386**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 331**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.21	10.000	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	10.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 387**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 332**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.22	8.807	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	8.807	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 388

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 333

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.23	8.173	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	8.173	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 389

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 334

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.24	4.882	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	4.882	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 390

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 335

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.25	4.755	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	4.755	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 391

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 336

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.26	4.476	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	4.476	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 392**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 337**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.27	4.227	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	4.227	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 393**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 338**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.28	3.890	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.890	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 394**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 339**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.29	3.847	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.847	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 395

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 340

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.30	3.522	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.522	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 396

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 341

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.31	3.439	205

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	3.439	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 397

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 342**DE MODIFICACIÓN.****ALTA**

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	461.32	2.825	205

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	2.825	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 398

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 343**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	601.01	1.000.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Implantación de cañones de innivación artificial en Alto Campoó".

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	1.000.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 399

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 344

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	601.02	200.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Señalítica Red Regional de Senderos y Rutas Turísticas".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	200.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 400

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 345

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	601.04	300.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Creación Convention Bureau Cantabria"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	300.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 401

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 346

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	601.03	400.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Touroperador Regional".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	400.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 402

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 347

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	640.03	100.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Elaboración Proyecto de Implantación de cañones de innivación artificial en Alto Campoó".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	100.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 403

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 348

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	640.04	300.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Elaboración II Plan Estratégico de Desarrollo y Ordenación Turística de Cantabria 2008/2012"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	300.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 404

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 349

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	640.05	200.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Elaboración Normativa de Ordenación y Regulación del Turismo Aventura y de la Naturaleza".

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	200.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 405

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 350

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	640.07	100.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Estudio y Edición Red Regional de Senderos y Rutas Turísticas"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	850	100.000	208

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 406

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 351

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	640.08	300.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Plan Sectorial de Ordenación de Campos de Golf"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	300.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 407

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 352

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	741	600.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Convenio Secretaría de Estado de Turismo . Promoción de Altamira"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	600.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 408

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 353

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	766	300.000	208

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Plan de Dinamización Turística del Valle del Nansa"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	300.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 409

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 354

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	767	100.000	208

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Plan Regional de Desarrollo Turístico Bahía Sur"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	100.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 410

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 355

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	768	500.000	208

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Turismo de la Salud en Balnearios de Cantabria"

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
08	05	432 A	740.01	500.000	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 411

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 356

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	10	64.550	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

ALTOS CARGOS

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	03	321 N	10	64.550	215

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 412

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 357

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	12	968.702	216

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	03	321 N	12	968.702	215

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 413**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 358**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	121.01	341.577	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

Complemento de la función tutorial.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	00	321 M	107	879	213
09	00	321 M	117	180	"
09	00	321 M	12	268.914	"
09	00	321 M	13	14.428	"
09	00	321 M	22	57.176	"

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 414**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 359**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	121.02	1.353.347	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

Complemento refuerzo educativo.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	22	809.225	222
09	06	322 A	444.02	255.270	223
09	06	322 A	449.01	133.650	223
09	00	321 M	20	155.202	213

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 415

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 360

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	121.03	350.000	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

Complemento enseñanza de idiomas.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	00	321 M	16	350.000	213

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 416

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 361

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	121.04	466.862	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

Complemento especial dedicación.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	00	321 M	16	466.862	213

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 417**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 362****DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	121.05	285.000	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

Aumento de profesorado para la reducción de jornada lectiva de todos los profesores mayores de 55 años.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	310	285.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 418**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 363**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	121.06	525.000	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

Licencias para el aprendizaje y perfeccionamiento del profesorado en inglés.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	525.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 419**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 364**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	121.07	50.000	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

Complemento para actividades deportivas.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	50.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 420**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 365**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	143.01	2.612.000	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

Educadores primer ciclo infantil.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	22	1.127.000	222
09	06	322 A	46	1.485.000	223

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 421**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 366**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	16-00	142.748	216

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	03	321 N	16-00	142.748	215

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 422**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 367**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	428.03	100.000	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

Plan de becas para alumnado de la Universidad de Cantabria a fin de favorecer la excelencia.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	100.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 423

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 368**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	482	12.400	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	03	321 N	481	12.400	215

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 424

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 369

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	6-64	180.000	216

TEXTO QUE SE PROPONE:

GASTOS DE INVERSIÓN DE CARÁCTER INMATERIAL.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	03	321 N	6-64	180.000	215

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 425**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 370**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05				220

TEXTO QUE SE PROPONE.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD.

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04				217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 426**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 371**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A			220

TEXTO QUE SE PROPONE:
UNIVERSIDAD Y DESARROLLO EDUCATIVO

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B			217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 427

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 372

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	121.03	150.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:
Desarrollo sistema integrado de información y orientación profesional.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	150.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 428

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 373

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	121.04	525.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

Licencias para perfeccionamiento de profesores de F.P. en empresas.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	525.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 429

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 374

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	443.01	62.585.371	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

Programa de suficiencia financiera.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	443.01	62.235.371	217
09	06	322 A	209	350.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 430

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 375

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	443.02	720.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

Programa de recursos humanos.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	443.02	720.000	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 431**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 376****DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	443.03	612.475	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

Programa de mejora de la calidad docente.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	443.03	612.475	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 432**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 377**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	443.04	820.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

Programa de mejora de la calidad investigadora.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	443.04	820.000	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 433**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 378**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	443.05	490.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

Programa de adaptación al espacio europeo de enseñanza superior (EEESII)

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	443.05	490.000	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 434**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 379**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	443.06	320.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

Programa de atención y servicio al estudiante.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	443.06	320.000	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 435**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 380**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	44	66.431.764	220

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	44	66.431.764	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 436**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 381**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	444.01	165.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:
Programa I3 (intensificación)

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	444.01	165.000	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 437

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 382

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	444.02	1.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:
Adaptación al espacio europeo de enseñanza superior (EEESI).

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	444.02	1.000	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 438

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 383

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	448	267.800	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

INSTITUTO CÁNTABRO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPE-
TENCIAS PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	267.800	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 439

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 384

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	449	1.067.918	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	449	1.067.918	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 440

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 385

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	449.01	50.000	220

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	50.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 441

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 386

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	449.02	648.318	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	449.01	648.318	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 442

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 387

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	449.03	448.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

Consortio para el centro asociado de la Universidad Nacional de educación a Distancia de Cantabria. Gastos de funcionamiento.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	449.02	398.000	218
09	06	322 A	209	50.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 443

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 388**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	47	100.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

AYUDAS PARA FACILITAR LA MOVILIDAD DEL ALUMNADO DE F.P.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	100.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 444

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 389

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	471	450.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

47 A EMPRESAS PRIVADAS

471 AYUDAS A EMPRESAS PRIVADAS PARA FACILITAR PRÁCTICAS
ALUMNADO UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	03	321 N	2	450.000	215

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 445**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 390**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	472	393.900	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

AYUDAS A EMPRESAS PARA OFRECER PRÁCTICAS A LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	03	321 N	2	342.900	215
09	03	321 N	64	1.000	215
09	04	322 B	471	15.000	218
09	04	322 B	482	15.000	218
09	04	322 B	64	20.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 446

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 391

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	473	400.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

AYUDAS A EMPRESAS PARA OFRECER PRÁCTICAS AL ALUMNADO TITULADO EN F.P.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	400.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 447

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 392

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	474	400.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

AYUDAS A EMPRESAS PARA FACILITAR PRÁCTICAS AL ALUMNADO DE F.P. EN FORMACIÓN.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	400.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 448

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 393

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	481	100.000	220

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	100.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 449

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 394

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	482		
09	05	324 A	482.00	24.000	220
09	05	324 A	482.01	200.000	220
09	05	324 A	482.02	50.000	220

TEXTO QUE SE PROPONE:

482 PROGRAMA DE BECAS.

00. Becas de formación e investigación.

01. Becas para estudios universitarios sin oferta pública de Cantabria.

02. Becas para estudios privados con titulación oficial en la Universidad de Cantabria.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	482	24.000	220
09	06	322 A	209	250.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 450

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 395

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	487	54.905	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AULAS DE LA TERCERA EDAD (UNATE). PROYECTOS EDUCATIVOS PARA LA TERCERA EDAD.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	481	54.905	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 451

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 396

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	488	13.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

REAL ACADEMIA DE MEDICINA, ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE DIFUSIÓN.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	483	13.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 452**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 397**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	489	128.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CANTABRIA. BECAS PARA PRÁCTICAS DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS EN EMPRESAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	484	28.000	218
09	06	322 A	209	100.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 453**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 398**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	620.01	465.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

620.01 IMPLANTACIÓN DE NUEVOS CICLOS DE FAMILIAS PROFESIONALES CON INTERÉS SOCIECONÓMICO PARA CANTABRIA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	64	215.000	227
09	06	322 A	209	250.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 454**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 399**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	620.02	700.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

62, INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.

620.02 Mantenimiento ordinario y equipamiento de ciclos formativos en funcionamiento.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	700.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 455**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 400**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	640.00	207.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

Plan de implantación experimental de gestión de calidad de Formación Profesional.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	22	107.000	222
09	06	322 A	64	100.000	227

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 456

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 401**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	640.05	100.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

Actualización y elaboración de currículos de F.P.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	100.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 457

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 402**DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.**

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	640.04	20.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

Revisión del mapa de la oferta formativa de F.P.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	20.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 458**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 403****DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	641	100.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

PLAN DE FORMACIÓN PROFESORADO F.P.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	100.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 459**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 404****DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.**

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	7	6.492.445	221

TEXTO QUE SE PROPONE:
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	7	6.492.445	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 460

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 405

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	74	6.465.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:
A SOCIEDADES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	74	6.465.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 461

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 406

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	740.01	500.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

Sociedad Regional Cantabria. I + D + I. S.L.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	740.01	500.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 462**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 407**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	743.01	4.650.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

Reforma, ampliación, mejora y equipamiento.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	743.01	4.650.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 463**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 408**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	743.02	300.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

Programa de adaptación al espacio europeo de enseñanza superior (EEES II)

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	743.02	300.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 464**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 409**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	743.03	204.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

Programa de estabilización de investigadores.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	743.03	204.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 465**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 410**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	743.04	810.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

Programa de apoyo a la investigación

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	743.04	810.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 466**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 411****DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.****ALTA**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	744.01	1.000	221

TEXTO QUE SE PROPONE:

Programa I3 (estabilización).

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	744.01	1.000	218

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 467**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 412****DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.**

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	78	27.445	221

TEXTO QUE SE PROPONE:
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	78	27.445	219

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 468

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 413

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	05	324 A	781	27.445	221

TEXTO QUE SE PROPONE:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AULAS DE LA TERCERA EDAD (UNATE). PROYECTOS EDUCATIVOS PARA LA TERCERA EDAD

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	781	27.445	219

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 469

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 414

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	488	300.000	226

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	300.000	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 470

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 415

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec-Ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	488.01	731.946	226

TEXTO QUE SE PROPONE:

Ayudas a las familias para facilitar la escolarización en el primer ciclo de infantil.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec-ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	209	731.946	222

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 471

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 416

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	601	2.000.000	226

TEXTO QUE SE PROPONE:

NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PARA ESCOLARIZAR ALUMNADO DE SECUNDARIA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CENTROS DE PRIMARIA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	60	2.000.000	226

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 472

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 417

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	621	500.000	226

TEXTO QUE SE PROPONE:

NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PARA TRANSFORMAR COLEGIOS DE PRIMARIA EN CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	62	500.000	226

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 473

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 418

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
09	06	322 A	762	393.082	227

TEXTO QUE SE PROPONE:

CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SANTANDER PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSISTORIO MUNICIPAL

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
09	04	322 B	10	64.550	217
09	04	322 B	12	235.733	217
09	04	322 B	16	55.199	217
09	04	322 B	2	37.600	217

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 474

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 419

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	412	250.000	233

TEXTO QUE SE PROPONE:

412. INTEGRACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN DROGODEPENDENCIAS EN SCS Y MEJORA PROGRAMAS DE REDUCCION DE DAÑOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	411	250.000	233

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 475

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 420

ENMIENDA Nº:

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	413	60.000	233

TEXTO QUE SE PROPONE:

413. PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ E INTERVENCIÓN TEMPRANA CONSUMO DE ALCOHOL, CANNABIS, COCAINA Y DROGAS DISEÑO.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	411	60.000	233

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 476**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 421**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	462.01	60.000	234

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	00	311M	62	60.000	232

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 477**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 422**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	462.02	42.000	234

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	00	311M	22	42.000	232

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 478**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 423**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	462.03	48.000	234

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	00	311M	22	3.000	232
10	00	311M	24	15.000	232
10	00	311M	64	30.000	232

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 479**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 424**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	4810	100.000	234

TEXTO QUE SE PROPONE: 4810. PLAN DE AYUDAS INDIVIDUALES A LA DESHABITUACION TABÁQUICA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	00	311M	63	100.000	232

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 480

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 425

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	484	50.000	234

TEXTO QUE SE PROPONE: AYUDAS INSTITUCIONALES. PLAN REGIONAL DE DROGAS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	00	311M	22	50.000	232

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 481

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 426

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	487	20.000	234

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	486	20.000	234

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 482**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 427**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	640.01	500.000	235

TEXTO QUE SE PROPONE: 640.01. PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA NEUMOCOCO.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	640	400.000	235
10	04	311N	442.01	100.000	236

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 483**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 428**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	640.05	225.000	235

TEXTO QUE SE PROPONE: PLAN DE SALUD PARA LAS MUJERES. DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER DE MAMA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	62	125.000	235
10	03	313A	442.02	100.000	233

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 484

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 429

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	640.10	75.000	235

TEXTO QUE SE PROPONE: PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL TABAQUISMO. UNIDADES DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	62	75.000	235

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 485

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 430

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	640.17	75.000	235

TEXTO QUE SE PROPONE: 640.17. PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER GINECOLÓGICO.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	442.01	75.000	233

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 486**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 431**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	640.18	600.000	235

TEXTO QUE SE PROPONE: 640.18. PROGRAMA DE VACUNACIÓN VIRUS DEL PAPILOMA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	04	312N	22	600.000	238

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 487**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 432**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	04	311N	481	40.000	236

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	00	311M	22	5.000	232
10	04	311N	24	10.000	236
10	04	311N	64	25.000	237

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 488**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 433**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	04	311N	640.01	50.000	237

TEXTO QUE SE PROPONE: 640.01. PLAN DE SALUD DE CANTABRIA 2008/2013.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	00	311M	22	5.000	232
10	03	313A	22	20.000	233
10	03	313A	442.01	25.000	233

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 489**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 434**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	04	311N	640.06	50.000	237

TEXTO QUE SE PROPONE: 640.06. PLAN INTEGRAL DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	04	311N	22	50.000	236

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 490**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 435**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	04	312N	632.01	800.000	238

TEXTO QUE SE PROPONE: 632.01. CENTRO DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA DE PARAYAS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	442.02	200.000	233
10	04	311N	442.01	600.000	236

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 491**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 436**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	04	312N	640.01	125.000	238

TEXTO QUE SE PROPONE: 640.01.PLAN DE CUIDADOS PALIATIVOS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	04	311N	62	100.000	237
10	04	311N	64	25.000	237

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 492

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 437

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	04	312N	640.02	100.000	238

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	04	311N	63	100.000	237

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 493

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 438

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
10	04	312N	640.03	60.000	238

TEXTO QUE SE PROPONE: 640.03. PLAN ACTUACIÓN FIBROMIALGIA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
10	04	312N	22	40.000	238
10	04	312N	24	15.000	238
10	04	311N	22	5.000	236

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 494

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 439

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312M	46	170.000	245

TEXTO QUE SE PROPONE: 46. A CORPORACIONES LOCALES. AYUDAS TRANSPORTE SANITARIO.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	12	312O	22	170.000	258

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 495

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 440

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312M	640	3.000.0000	245

TEXTO QUE SE PROPONE: 640. PLAN DESARROLLO Y MEJORA DE LA SANIDAD.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	20	312P	22	3.000.000	260

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 496

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 441

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312M	641	345.000	245

TEXTO QUE SE PROPONE: 641.SIAP. TELEFONO UNICO.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	00	312M	22	345.000	244

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 497

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 442

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312M	642	200.000	245

TEXTO QUE SE PROPONE: 642. PLAN FUNCIONAL HOSPITAL SANTA CRUZ DE LIENCRES.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	00	312O	22	200.000	247

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 498

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 443

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	3120	623	2.000.000	247

TEXTO QUE SE PROPONE: 623. PLAN CONSULTORIOS RURALES.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	00	3120	62	1.000.000	247
11	00	929M	22	1.000.000	250

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 499

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 444

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	3120	624	1.000.000	247

TEXTO QUE SE PROPONE: 624. BASES O61. REINOSA, TORRELAVEGA ASTILLERO Y LAREDO

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	00	929M	22	800.000	250
11	12	3120	22	200.000	258

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 500**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 445**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	3120	639	980.000	247

TEXTO QUE SE PROPONE: 639. PLAN MEJORA CAPACIDAD DE RESOLUCION Y ACCESO A MEDIOS DIAGNÓSTICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	11	3120	22	980.000	255

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 501**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 446**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	3120	640	550.000	247

TEXTO QUE SE PROPONE: 640. CREACIÓN EQUIPOS DE PSIQUIATRIA ITINERANTES (E.P.I).

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	10	3120	22	550.000	252

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 502**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 447**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312P	622	1.000.000	248

TEXTO QUE SE PROPONE: CONSTRUCCION HOSPITAL AGÜERA CASTRO URDIALES.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	21	312P	22	1.000.000	262

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 503**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 448**

DE MODIFICACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312P	268.01	182.000	248

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	00	312O	22	182.000	247

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 504**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 449**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312P	486.04	300.000	248

TEXTO QUE SE PROPONE: 486.04. AYUDAS INDIVIDUALES AL TRATAMIENTO DEL CANCER.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	00	312O	22	300.000	247.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 505

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 450

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312P	635.03	700.000	249

TEXTO QUE SE PROPONE: 635.03. PLAN NECESIDADES PARA UNIDAD DE PARTOS Y SERVICIO DE PEDRIATRIA EN HOSPITAL SIERRALLANA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	21	312P	22	155.000	262
11	22	312P	22	545.000	264

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 506

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 451

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312P	635.04	735.000	249

TEXTO QUE SE PROPONE: 635.04. PLAN NECESIDADES UNIDAD DE DIÁLISIS HOSPITAL SIERRALLANA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	21	312P	22	735.000	262

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 507

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 452

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312P	640	12.000.000	249

TEXTO QUE SE PROPONE: 640. PLAN INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE LISTAS DE ESPERA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	00	3120	22	375.000	247
11	00	312P	22	2.300.000	248
11	00	312P	26	5.000.000	248
11	20	312P	22	4.325.000	260

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 508

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 453

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312P	641	550.000	249

TEXTO QUE SE PROPONE: 641. DESARROLLO EN ASISTENCIA Y CREACIÓN DE UNIDADES ESPECIALIZADAS EN SALUD MENTAL.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	00	312M	22	550.000	244

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 509

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 454

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
11	00	312P	642	650.000	249

TEXTO QUE SE PROPONE: 642. PROGRAMA INTEGRAL DE DETECCIÓN Y ASESORAMIENTO DE CÁNCER FAMILIAR. UNIDAD DE REFERENCIA.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
11	22	312P	22	650.000	264

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 510

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 455

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	03	461 A	471	4.000.000 €	272

TEXTO QUE SE PROPONE: Ayudas a las Empresas para Actuaciones en I+D+i.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	03	461 A	740.01	4.000.000 €	272

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 511

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 456

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	03	461 A	472	3.000.000 €	272

TEXTO QUE SE PROPONE: Ayudas para la Creación de Empresas de Base Tecnológica.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	00	421 M	850	4.000.000 €	271

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 512

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 457

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	03	461 A	473	1.000.000 €	272

TEXTO QUE SE PROPONE: Becas para I + D + i.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	00	421 M	850	1.000.000 €	271

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 513

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 458

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	03	461 A	770	5.016.250 €	272

TEXTO QUE SE PROPONE: Actuaciones en I + D + i.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	03	461 A	740.01	4.466.250 €	272
12	03	461 A	440.01	250.000 €	272
12	03	461 A	440.02	300.000 €	272

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 514

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 459

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	03	461 A	771	4.000.000 €	272

TEXTO QUE SE PROPONE: Creación de Empresas de Base Tecnológica.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	00	421 M	850	4.000.000 €	271

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 515

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 460

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	640.01	200.000 €	276

TEXTO QUE SE PROPONE: Plan de relanzamiento del sector industrial.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	00	421 M	22	200.000 €	269

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 516

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 461

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	640.02	60.000 €	276

TEXTO QUE SE PROPONE: Plan de Modernización de Polígonos Industriales.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	64	60.000 €	276

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 517

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 462

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.07	500.000 €	276

TEXTO QUE SE PROPONE: Transferencia a SICAN: Polígono Industrial del Valle de Iguña.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.03	200.000 €	276
12	04	422 A	60	200.000 €	276
12	04	422 A	63	100.000 €	276

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 518

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 463

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.08	5.071.750 €	276

TEXTO QUE SE PROPONE: Transferencia a SICAN: Parque Científico y Tecnológico.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	00	421 M	850	4.000.000 €	271
12	03	491 M	440.01	300.000 €	273
12	03	491 M	740.01	771.750 €	274

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 519

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 464

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.09	553.790 €	276

TEXTO QUE SE PROPONE: Transferencia a SICAN: Otras Actuaciones en Suelo Industrial.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.02	553.790 €	276

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 520

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 465

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.10	15.000.000 €	276

TEXTO QUE SE PROPONE: Socercan: Cumplimiento de los compromisos de Concertación Social.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.01	15.000.000 €	276

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 521

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 466

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.11	500.000 €	277

TEXTO QUE SE PROPONE: Transferencia a SICAN: Suelo Industrial Valle de Buelna.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.01	200.000 €	276
12	04	422 A	64	100.000 €	276
12	03	491 M	22	200.000 €	273

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 522

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 467

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.12	500.000 €	276

TEXTO QUE SE PROPONE: Transferencia a SICAN: Polígono Industrial La Pasiega.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	440.02	393.750 €	275
12	04	422 A	22	106.250 €	275

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 523

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 468

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.13	500.000 €	276

TEXTO QUE SE PROPONE: Transferencia a SICAN: Suelo Industrial Valle de Campoo.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	440.01	500.000 €	275

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 524

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 469

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.14	500.000 €	276

TEXTO QUE SE PROPONE: Transferencia a SICAN: Ampliación Polígono Vallegón.

FINANCIACIÓN:**BAJA/S**

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	440.01	500.000 €	275

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 525

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 470

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.04	500.000 €	277

TEXTO QUE SE PROPONE: Transferencia a SICAN: Corredor SNIACE SOLVAY.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.02	500.000 €	276

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 526

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 471

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.05	500.000 €	277

TEXTO QUE SE PROPONE: Transferencia a SICAN: Parque Empresarial Villaescusa.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.02	500.000 €	276

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 527

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 472

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.06	1.800.000 €	277

TEXTO QUE SE PROPONE: Transferencia a SICAN: Parque Empresarial del Alto Asón

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.03	800.000 €	276
12	04	422 A	740.01	1.000.000 €	276

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 528

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 473

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	761	500.000 €	277

TEXTO QUE SE PROPONE: Convenios con Ayuntamientos para soterramiento de líneas de alta tensión.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	740.03	500.000 €	276

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 529**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 474**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	04	422 A	774	500.000 €	277

TEXTO QUE SE PROPONE: Ampliación de Red de Gasificación.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	03	491 M	62	500.000 €	273

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 530**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 475**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	441	60.000 €	278

TEXTO QUE SE PROPONE: Sociedad de Ordenación de Espacios Ferroviarios en Santander.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	64	60.000 €	279

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 531

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 476

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	445	800.000 €	278

TEXTO QUE SE PROPONE: Fomento del transporte de interés social. Servicios Municipales de Transporte Urbano.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	740.01	290.000 €	279
12	05	453 C	740.02	20.000 €	279
12	05	453 C	60	490.000 €	279

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 532

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 477

DE NUEVA CREACIÓN.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	601	350.000 €	279

TEXTO QUE SE PROPONE: Supresión de Pasos a Nivel.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	60	350.000 €	279

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 533

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 478

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	640.01	25.000 €	279

TEXTO QUE SE PROPONE: Campañas de Promoción del Transporte Alternativo.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	64	25.000 €	279

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 534

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 479

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	640.02	25.000 €	285

TEXTO QUE SE PROPONE: Campañas técnicas de Conducción Eficiente.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	64	25.000 €	279

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 535

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 480

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	764	250.000 €	280

TEXTO QUE SE PROPONE: Coordinación del transporte con el Ayuntamiento de Santander.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
12	05	453 C	742.01	150.000 €	279
12	05	453 C	740.02	100.000 €	279

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 536

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 481

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	760	1.100.000	289

TEXTO QUE SE PROPONE:

AYUDAS PARA LA CREACIÓN, MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS, VIVEROS E INCUBADORAS DE EMPRESAS EN LAS CORPORACIONES LOCALES.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
13	00	2410	481	1.100.000	292

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 537

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 482

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
13	00	241N	464	300.000	291

TEXTO QUE SE PROPONE:

PROGRAMA DE OFICINAS DELEGADAS DEL SCE EN LAS CORPORACIONES LOCALES.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
13	00	241O	226.01	300.000	292

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 538

FIRMANTE: GRUPO POPULAR

Enmienda nº 483

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
13	00	241N	465	3.000.000	291

TEXTO QUE SE PROPONE:

DESARROLLO DE PACTOS TERRITORIALES POR EL EMPLEO

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
13	00	241O	662	3.000.000	293

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 539**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 484**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
13	00	2410	760	100.000	293

TEXTO QUE SE PROPONE:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES DEPENDIENTES DE CORPORACIONES LOCALES
DESARROLLO RED INFORMÁTICA DE INTERCONEXIÓN SCE-OFCINAS DELEGADAS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
13	00	2410	6.64	100.000	293

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 540**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 485**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
13	00	2410	761	100.000	293

TEXTO QUE SE PROPONE:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES DEPENDIENTES DE CORPORACIONES LOCALES
DESARROLLO RED INFORMÁTICA DE INTERCONEXIÓN SCE-OFCINAS DELEGADAS.

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
13	00	2410	664	100.000	293

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 541**FIRMANTE: GRUPO POPULAR**

Enmienda nº 486

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	209	5.000.000	297

TEXTO QUE SE PROPONE:

Cánones por arrendamiento operativo

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	310	5.000.000	297

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚMERO 542**FIRMANTE: GRUPO POPULAR****Enmienda nº 487**

DE NUEVA CREACIÓN DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO.

ALTA

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	60	5.000.000	297

TEXTO QUE SE PROPONE:

Adquisición de terrenos para vivienda de Régimen Especial

FINANCIACIÓN:

BAJA/S

Sec- ción	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Baja (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	310	5.000.000	297

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)